

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador  
Departamento De Sociología Y Estudios De Género  
Convocatoria 2023 - 2024

Tesina para obtener el título de Especialización En Género, Violencia Y Derechos Humanos

ANÁLISIS DE CONTENIDO DE MEDIOS CIBERFEMINISTAS QUE CONFRONTAN  
ESTEREOTIPOS Y DESIGUALDADES DE GÉNERO EN COREA DEL SUR

Molina Dick María Alejandra

Asesora: Villamediana Carro Virginia Patricia

Lectores: Falanga Guglielmina

Quito, octubre de 2024

## **Dedicatoria**

Dedicado a mi mamá y a la memoria de mis abuelitos.

## Índice de Contenidos

<b>Resumen</b> .....	<b>7</b>
<b>Agradecimientos</b> .....	<b>8</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>9</b>
<b>Capítulo 1. Análisis de contenido de medios ciberfeministas que confrontan estereotipos y desigualdades de género en Corea del Sur</b> .....	<b>10</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	10
1.2. Pregunta de investigación .....	17
1.3. Objetivo general .....	17
1.4. Objetivos específicos: .....	17
1.5. Justificación .....	18
1.6. Metodología .....	20
<b>Capítulo 2. La situación de las mujeres en Corea del Sur</b> .....	<b>22</b>
<b>Capítulo 3. Ciberfeminismo: una forma de resistencia anti patriarcal</b> .....	<b>32</b>
3.1. Aproximación metodológica .....	32
3.1.1. <i>Dalara Talsepo</i> .....	32
3.1.2. <i>WomenLink</i> .....	33
3.1.3. <i>UNNInetwork</i> .....	34
3.2. Fases del estudio .....	35
3.2.1. PRIMERA FASE: Recolección de datos .....	35
3.2.2. SEGUNDA FASE: Traducción .....	35
3.2.3. TERCERA FASE: Depósito de datos .....	36
3.2.4. CUARTA FASE: Citas .....	36
3.2.5. QUINTA FASE: Codificación .....	36
3.2.6. SEXTA FASE: Redes .....	36
3.2.7. SÉPTIMA FASE: Análisis de Co-Ocurrencia .....	36
3.2.8. OCTAVA FASE: Análisis Código Documento .....	36
3.2.9. NOVENA FASE: Análisis de contenido .....	37
3.3. Libro de códigos y definiciones .....	37
3.4. Redes semánticas .....	40
3.5. Análisis Código Documento .....	41
3.6. Análisis de Contenido .....	42
3.6.1. Estereotipos y roles de género .....	42
3.6.2. Maternidad .....	44

3.6.3.	Familia tradicional, matrimonio y heteronormatividad.....	45
3.6.4.	Hogar unipersonal .....	46
3.6.5.	Lesbofeminismo .....	48
3.6.6.	Feminismo en Corea del Sur .....	49
3.6.7.	Ciberfeminismo .....	53
<b>Conclusiones</b>	.....	<b>56</b>
<b>Referencias</b>	.....	<b>58</b>

## Lista de ilustraciones

### Figuras

Figura 3.1. Interfaz portal web <i>Dalara Talsepo</i> .....	33
Figura 3.2. Interfaz portal web <i>WomenLink</i> .....	34
Figura 3.3. Interfaz portal web <i>UNNInetwork</i> .....	35

### Gráficos

Gráfico 3.1. Esquema de análisis general aplicado.....	37
Gráfico 3.2. Redes semánticas .....	40

### Tablas

Tabla 3.1. Libro de códigos y definiciones .....	37
Tabla 3.2. Análisis código-documento.....	41

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis/tesina**

Yo, María Alejandra Molina Dick, autor/a de la tesis/tesina titulada “Análisis de contenido de medios ciberfeministas que confrontan estereotipos y desigualdades de género en Corea del Sur” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Especialista en Género, Violencia y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, octubre 2024



---

Firma

María Alejandra Molina Dick

## Resumen

Este estudio de carácter cualitativo analiza, a través de la etnografía virtual en conjunto con el análisis de contenido, los discursos en contra de estereotipos y desigualdades de género que se divulgan en tres medios ciberfeministas de Corea del Sur: *Dalara Talsepo*, *WomenLink* y *UNNInetwork*. Además, esta investigación analiza cómo estos discursos pueden entenderse como formas de resistencia anti patriarcales. La sociedad en Corea del Sur, al igual que en muchos otros países en el mundo, ha sido construida sobre una base cultural patriarcal que ha ubicado a la mujer en segundo plano con relación al hombre. A pesar de los avances para las mujeres surcoreanas en varios sectores como el acceso a la educación y al trabajo, los roles de género tradicionales que dictan a las mujeres priorizar la maternidad, el cuidado de los hijos y del hogar se mantienen vigentes en la actualidad lo que continúa generando inequidad, discriminación y violencia hacia este grupo social. Ante esta problemática estructural, muchas mujeres surcoreanas han aprovechado de las herramientas tecnológicas para difundir de manera amplia en contextos virtuales sus verdaderas necesidades y demandas con el objetivo de lograr mayor concientización sobre las brechas de género que persisten en la sociedad y participar activamente de nuevas formas de resistencia en contra de discursos patriarcales. De esta manera, el presente estudio responde a las siguientes preguntas de investigación ¿Cuáles son los principales discursos en contra de estereotipos y desigualdades de género que se divulgan en los medios ciberfeministas de Corea del Sur? y ¿Cómo pueden entenderse como formas de resistencia anti patriarcales?

## **Agradecimientos**

Agradecimientos especiales a la Mgst. Virginia Villamediana, quien ha sabido guiarme en mi proceso académico y la elaboración de la presente tesina. Además, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a FLACSO Ecuador y a la Embajada de Corea del Sur en Ecuador por haberme dado la oportunidad de continuar mi formación profesional como becaria de la especialización que esta prestigiosa casa de estudios ofrece.



## **Introducción**

Corea del Sur, oficialmente conocido como República de Corea, es uno de los países más avanzados del mundo en cuanto a tecnología y procesos de modernización (Bohórquez 2017); sin embargo, a pesar de sus innovaciones futuristas se encuentran presentes en la actualidad prácticas del pasado como su marcada estructura patriarcal. Se podría asumir que en este país de Asia oriental permanece lo antiguo en un contexto vanguardista, en donde las cuestiones culturales relativas a las creencias estereotipadas sobre el rol que cumple la mujer en la sociedad se resisten a cambiar.

Alrededor del mundo, tanto en Occidente como en Oriente, se han construido -histórica y culturalmente- roles y relaciones definidas por estrictas expectativas sociales con respecto al género (Benavides y Arango 2020). Estas expectativas conocidas como estereotipos de género definen el ser y quehacer de lo masculino y lo femenino, estableciendo una división sexual del trabajo, y delimitando los roles que hombres y mujeres deben cumplir en el complejo tejido social (Iadevito 2007). En ese sentido, el sistema patriarcal, entendido éste como una forma de poder político y de dominación sexual, ha logrado moldear relaciones de poder asimétricas entre los géneros basadas en creencias estereotipadas que generan condiciones de desigualdad para las mujeres (Villareal 2001). Las creencias estereotipadas alrededor del género son un fenómeno dilatado a nivel global y Corea del Sur no es la excepción.

En la presente investigación, compuesta por tres capítulos, se realiza un recorrido de la situación de la mujer a nivel global, para después centrarnos en el contexto particular de Corea del Sur, país en el que se enfoca el estudio. Asimismo, se realiza un trayecto para evidenciar las diversas formas de desigualdad y discriminación que viven las mujeres en el mundo y en el país asiático, y cómo gracias a las herramientas tecnológicas y entornos virtuales logran enfrentar los discursos patriarcales a través del denominado ciberfeminismo. Es así que el objetivo general de esta investigación es analizar los discursos en contra de estereotipos y desigualdades de género que divulgan los medios ciberfeministas de Corea del Sur y cómo estos discursos pueden entenderse como formas de resistencias anti patriarcales. De esta manera se busca responder a las siguientes preguntas de investigación ¿Cuáles son los principales discursos en contra de estereotipos y desigualdades de género que se divulgan en los medios ciberfeministas de Corea del Sur? y ¿Cómo pueden entenderse como formas de resistencia anti patriarcales?

## **Capítulo 1. Análisis de contenido de medios ciberfeministas que confrontan estereotipos y desigualdades de género en Corea del Sur**

### **1.1. Planteamiento del problema**

Las construcciones socioculturales alrededor del género han ubicado a la mujer en segundo plano con relación al hombre en varios aspectos de la sociedad (Najar 2020). De este modo, se ha asignado a las mujeres, por su capacidad de dar vida, a la esfera de lo privado y lo doméstico, a un rol reproductor, a la crianza de los hijos e hijas y al cuidado del hogar; mientras que, al hombre se le ha ubicado tradicionalmente en el ámbito público, quien se encarga de hacer cultura y de proveer económicamente a la familia (Iadevito 2007). Esta estereotipación limita las oportunidades de las mujeres para que participen de la vida pública. En ese sentido,

La designación estereotípica de la responsabilidad única o prioritaria del cuidado de los niños y niñas que se hace a las mujeres las coloca en situación de desventaja en todas las culturas. Los estereotipos que se derivan de la premisa de que las mujeres deben ser madres y amas de casa y, por lo tanto, estar al centro de la vida familiar y del hogar tiene una larga historia de ser usados para justificar la exclusión de las mujeres de la vida pública como en el caso de la capacidad que tienen para ejercer cargos públicos (Cook y Cusack 2010, 26).

La Convención de Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) reconoce el papel de la cultura y las tradiciones en el mantenimiento de la discriminación contra las mujeres, y obliga a los Estados a eliminar estereotipos sobre los roles de hombres y mujeres. Es así que los Estados partes de este tratado internacional,

Tomarán las medidas apropiadas para modificar los patrones de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y de las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados con la idea de superioridad e inferioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres (Salgado Álvarez 2018, 4).

La creencia estereotipada sobre las mujeres es que la maternidad es su rol y destino natural, en otras palabras, “la feminidad tiene su esencia en la maternidad por lo que esto se transforma en el núcleo duro de la identidad femenina y también como el ideal social de ser mujer” (Martínez 2007 citado en Arango y Benavides 2020, 95). Estas prescripciones socioculturales sobre el rol de la mujer en la sociedad producen condiciones de discriminación que refuerzan la inequidad de género e impactan la vida de las mujeres generando problemas sociales y desigualdades profundas.

A nivel mundial, de acuerdo con las cifras sobre la desigualdad de género presentadas por la Oxfam Internacional se encuentra que la mayor parte de las personas que viven en situación de pobreza son las mujeres, además refleja que las mujeres ocupan solamente el 24% de los escaños parlamentarios en el mundo, el salario de las mujeres es un 24% inferior al de los hombres, casi dos terceras partes de personas adultas analfabetas son mujeres, 153 países mantienen en vigencia legislaciones que discriminan económicamente a las mujeres 18 de los cuales los maridos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen, y finalmente, que una de cada tres mujeres sufre o sufrirá violencia machista en algún momento de su vida (Oxfam Internacional 2023, 2-3).

El informe del Índice de Género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recoge datos de 144 países y evalúa el progreso de la igualdad de género e incluye indicadores como el acceso a la educación, al trabajo y la justicia para las mujeres, y revela que entre 2015 y 2020, el avance a nivel mundial en materia de igualdad “ha sido demasiado lento, frágil y fragmentado” (Equal Measures 2022, 13). Es decir que, si bien ha existido algún progreso ninguno de los países que integran el estudio ha logrado igualdad de género debido a estereotipos que perpetúan las desigualdades y, por lo tanto, es un problema social en el que aún hay que intervenir.

Entre las acciones que recomienda la ODS para las naciones para lograr la igualdad de género se encuentra la implementación en cada país de reformas y leyes de igualdad en materias de salud, nutrición y educación, la inversión en servicios públicos e infraestructura social, la promoción del liderazgo de niñas y mujeres para conseguir mayor visibilidad de sus demandas, cerrar la brecha de datos de género, invertir en organizaciones y movimientos feministas cuya incidencia es de vital importancia para el progreso de los derechos de niñas y mujeres, y por último, generar programas y espacios donde se pueda escuchar la voz de las mujeres para empoderarlas en las decisiones que las afectan (Equal Measures 2022, 13).

La realidad de Corea del Sur que evidencia el índice del ODS mencionado con anterioridad, es que ha habido “algún progreso” en el camino a la consecución de la igualdad de género (Equal Measures 2022). En 2021 el Foro Económico Mundial reveló que Corea del Sur ocupó la posición número 102 entre 156 países con la mayor brecha de género en participación y oportunidades económicas según el Índice Global de la Brecha de Género (Human Rights Watch 2021). El mismo medio informó que “la desigualdad de género en Corea del Sur facilita y normaliza los delitos sexuales en contra de las mujeres” (Ibídem 2021, párr.1).

Así, en este país asiático la desigualdad entre los géneros que se mencionan puede evidenciarse en distintos ámbitos. Por un lado, “existen notorias diferencias en cuanto a la tasa de empleo, el tipo de empleo y el nivel salarial entre hombres y mujeres que mantienen una brecha salarial significativa entre ambos” (Korean Broadcasting System 2022, párr. 1). El Ministerio de Igualdad de Género y Familia -que actualmente el presidente Yook Suk-yeol busca suprimir debido a que afirma “no hay discriminación estructural por motivos de género” (Amnistía Internacional 2023, párr. 3)-, informó que la tasa de empleo de la población femenina en 2022 fue del 51,2% frente a la tasa de empleo de los hombres que corresponde al 70%. El porcentaje de mujeres surcoreanas empleadas durante el año 2021 en trabajos sin contratos o con contratos temporales fue de 47,4% frente al 31% de hombres subempleados. Según las cifras “de las mujeres surcoreanas entre 15 y 54 años, 3.240.000 no trabajan. Un 17,4% de éstas son mujeres casadas que tuvieron que interrumpir su actividad laboral por matrimonio, tareas del hogar, embarazo o crianza de los hijos” (Korean Broadcasting System 2022, párr. 5).

En cuanto al ámbito de educación Corea del Sur tiene un gran enfoque en su sistema educativo el cual es considerado como uno de los mejores del mundo y que representa gran parte de la economía de su país (John-Wha 2014). Además, según Jong-Wha profesor de economía de la Universidad de Corea, la educación se «ha construido en una sociedad relativamente igualitaria en términos de género» (Jong-Wha 2014, párr. 4). De esta manera afirma también que,

La brecha de género en el acceso a educación secundaria y superior es muy reducida; y las mujeres han alcanzado posiciones de elite en el ámbito legal, de la medicina y de la administración pública en los últimos años. Las mujeres que han completado una educación secundaria o terciaria tienen más probabilidades de ingresar y permanecer en el mercado laboral que sus pares con un nivel de educación inferior. La tasa de participación en el mercado laboral para las mujeres con una educación superior es del 64%, superando ampliamente la tasa del 35% de aquellas mujeres que sólo tienen una educación primaria o de escuela media... Sin embargo, aún para las trabajadoras mujeres más capaces y con un nivel de educación elevado, criar hijos en Corea del Sur es un obstáculo importante en sus carreras (Ibídem 2014, párr.4-6).

De acuerdo a lo último,

Las mujeres surcoreanas tienen una participación en la fuerza laboral que se aproxima a la tasa promedio de la OCDE<sup>1</sup> hasta antes de cumplir 30 años. El problema es que la tasa cae marcadamente de 71% a 57% entre las mujeres de 30 a 40 años, ya que entornos laborales inflexibles y la falta de servicios de atención infantil costeables minan su capacidad para seguir invirtiendo en sus carreras (Ibídem 2014, párr. 6).

Con esto se podría suponer que, aunque el gobierno de Corea del Sur proponga un plan igualitario de acceso a la educación para hombres y mujeres no es eficiente para mitigar las barreras que limitan a las mujeres a continuar con su carrera profesional lo que, consecuentemente, reducirá su posibilidad de crecimiento económico y disminuirá su nivel de autonomía. En otros términos, las mujeres sufrirán en algún momento de su vida desventajas frente a los hombres ligadas a estereotipos sobre el rol familiar tradicional, la maternidad y la crianza de los hijos.

En una entrevista publicada por Jean Mackenzie en BBC News, una mujer surcoreana comenta que “es difícil encontrar un hombre con quien salir en Corea, uno que comparta las tareas del hogar y el cuidado de los hijos por igual”, además que “las mujeres que tienen bebés solas no son juzgadas con buenos ojos” (Mackenzie 2024, párr.4). Asimismo, afirma que las horas de trabajo son excesivamente largas, por lo que muchas mujeres optan por continuar su carrera profesional debido a que no disponen de tiempo suficiente para criar hijos (Ibídem 2024).

A pesar de que la política de baja por maternidad en Corea del Sur está destinada a que los padres coreanos administren mejor su tiempo otorgándoles un periodo de 12 meses de empleo remunerado -un periodo mayor que muchos países en el mundo- sólo 7% de los nuevos padres usaron alguna porción de su licencia, comparado con el 70% de nuevas madres, muchas de las cuales han sido obligadas a dejar su trabajo, o no fueron promovidas después de tomar la baja de maternidad (Ibídem 2024).

En respuesta a las desventajas sociales y económicas que resultan de la maternidad e incluso el matrimonio, las mujeres surcoreanas han decidido posponer ser madres hasta lograr autonomía y seguridad financiera o directamente han optado por no tener hijos. Por lo tanto, el gobierno de Corea del Sur se enfrenta ante una de las mayores crisis de natalidad de su historia que afecta directa y decisivamente a su economía y desarrollo debido a que no puede

---

<sup>1</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) organismo encargado de recopilar datos para visualizar factores clave que contribuyen al bienestar de los países (OCDE 2024).

garantizar que las políticas de igualdad de género solventen las verdaderas necesidades de las mujeres surcoreanas.

Según se reporta, el promedio de hijos que una mujer tiene a lo largo de su vida en Corea del Sur es de 0,71 según las últimas cifras de 2023 (Deutsche Welle 2024), muy por debajo de los 2,1 nacimientos por mujer que son necesarios para mantener una población estable (Lendon y Bae 2023). “Una baja tasa de natalidad ha sido una de las principales crisis de Corea del Sur, con las generaciones más jóvenes retrasando o renunciando a tener bebés debido al alto costo de la vivienda y las incertidumbres económicas” (Gallego 2023, párr. 4). Y, aunque el gobierno de Corea del Sur ha invertido miles de millones de dólares en promover la natalidad entre sus habitantes a través de subsidios monetarios, servicios de guardería y apoyo para tratamientos de fertilidad, los índices de fertilidad continúan en declive (Deutsche Welle 2024).

Los expertos afirman que las razones de estos cambios demográficos en toda la región son la exigente cultura laboral, el estancamiento de los salarios, el aumento del costo de vida, el cambio de actitudes hacia el matrimonio y la igualdad de género, y la creciente desilusión entre las generaciones más jóvenes (Yeung y Bae 2023, párr. 8).

Según lo mencionado con anterioridad, en cuanto al cambio de actitudes de los jóvenes y adultos con respecto al matrimonio, esta una forma de resistencia frente a la creencia que prescribe a las personas que prioricen las necesidades familiares sobre los deseos individuales, y en la actualidad, pocas personas están dispuestas a sacrificar sus logros personales para cumplir con sus obligaciones familiares (Ñuño 2023). Los adultos del país evitan cada vez más el matrimonio y, como la gente no suele tener hijos fuera del matrimonio, la disminución de las tasas de matrimonio también influye en la fecundidad, que ha resultado en una disminución dramática de la población (Ibídem 2023).

Aunque la economía de Corea del Sur se ha desarrollado considerablemente y ha impulsado a las mujeres hacia una educación superior y a la fuerza laboral, los roles de esposa y madre no han evolucionado al mismo ritmo (Mackenzie 2004). La tasa bruta de matrimonios en este país en 2022 es de 3,70% cifra que sigue en decaimiento ya que el matrimonio no es más una forma de vida atractiva en especial para las mujeres jóvenes que buscan independencia (Simon, Némard, Popuri y Bregere 2024).

Además de las cuestiones económicas, el acceso al trabajo y a la educación, es importante establecer que en Corea del Sur también existe violencia perpetuada hacia las mujeres en

diversos ámbitos, relaciones y lugares en lo que transcurre su vida: en la escuela, el trabajo, su casa, sus parejas sentimentales y las personas que las rodean (Rosado 2023). El abuso sexual y el acoso laboral es muy frecuente (Ibídem, 2023). En 2016 del 100% de los delitos denunciados el 52% corresponde acoso sexual muy por encima del 22% referente a asesinatos en general, robo a mano armada, extorsión y fraude (La Vanguardia citado en Rosado 2023). Según asegura el medio La Vanguardia en 2016 se archivaron 55% de denuncias de mujeres de agresión sexual debido a que existe leyes contra la difamación en Corea del Sur que permite que los abusadores sexuales usen este sistema para obligar a las mujeres víctimas a callar o retractarse, ya que si una víctima de violación hace públicas sus denuncias el acusado puede presentar una demanda penal en su contra por difamación (La Vanguardia, 2018). “Estos calvarios judiciales son habituales en Corea del Sur, un país donde una persona puede ser juzgada, incluso si ha dicho la verdad, por manchar la reputación de otra; decir la verdad puede ser un delito” (La Vanguardia 2018, párr. 3).

Adicionalmente, los delitos sexuales y acoso en canales digitales han ido en incremento en los últimos años. Corea del Sur es uno de los líderes en cuanto a conectividad de internet, herramienta que ha mejorado la comunicación entre las personas pero que se ha convertido en una plataforma para perpetrar delitos en contra de mujeres y niñas.

En marzo de 2020, un grupo de periodistas de Corea del Sur denunció la existencia de ocho salas de chat secretas en la aplicación de mensajería *Telegram* donde se vendían mediante criptomonedas miles de vídeos de mujeres y niñas que incluían contenido sexual no consensuado sin consentimiento de éstas (Amnistía Internacional 2022, párr. 6)

Y, aunque hombres y mujeres pueden sufrir violencia y abuso en línea, las mujeres tienen más probabilidades de ser víctimas de acciones dañinas con ayuda de la tecnología (Mijatović 2022). En efecto,

La dimensión digital de la violencia de género tiene un grave impacto en las vidas de las mujeres y las niñas, incluida su seguridad, su salud física y psicológica, sus medios de vida, sus vínculos familiares, su dignidad y su reputación. Es emblemático de los problemas de larga data de desigualdad de género, violencia estructural y discriminación contra las mujeres arraigados en la sociedad y es también una demostración de tendencias actuales más amplias que socavan los avances logrados en la protección general de los derechos de las mujeres y el avance de la igualdad de género. La violencia perpetrada en la esfera digital no sólo equivale a violencia de género contra mujeres y niñas, violando una amplia gama de derechos humanos

protegidos por las normas internacionales y europeas de derechos humanos, sino que también tiene un efecto paralizador en el discurso democrático (Mijatović 2022, párr. 3).

Es así que, pese a la tendencia de la globalización de los principios de igualdad de género, en Corea del Sur no hay una ruptura definitiva de roles y estereotipos de género, los mismos que dan lugar a la desigualdad de género y la violencia hacia las mujeres. Por esta razón, las nuevas generaciones comienzan a mostrar cambios en sus actitudes y una aceptación más plural en las relaciones entre los géneros (Mendoza 2014). De este modo, las desventajas sistemáticas y estructurales que enfrentan las mujeres en Corea del Sur han dado lugar a una creciente participación de movimientos feministas que buscan confrontar las creencias estereotipadas sobre el rol de la mujer y el discurso patriarcal heteronormativo.

Inicialmente, el primer movimiento feminista surcoreano surge a finales del siglo XIX, organización denominada *Ch'anyanhoe* que logró -en 1898-, la primera declaración de los derechos de las mujeres, e impulsó la creación de una escuela para niñas (Bavoleo y Chauré, 2019). A partir de entonces, nacen asociaciones civiles conformadas principalmente por mujeres aristócratas que generan debates acerca del papel de la mujer en la sociedad surcoreana haciendo énfasis en la autonomía, la independencia y la libertad personal. Conforme a los cambios sociopolíticos que van teniendo lugar en Corea del Sur -como la inclusión de las mujeres en el mercado laboral en la década los sesentas o la lucha contra el turismo sexual y la tortura a reclusas en los noventas- más de veinte movimientos feministas han tenido gran incidencia sobre los roles de las mujeres y han generado nuevas demandas que abarcan los derechos laborales, el derecho a la educación, la igualdad sexual, la lucha contra la prostitución o el derecho al aborto.

Uno de los movimientos feministas más representativos en la actualidad en Corea del Sur es el movimiento feminista “4B” o “4 NOES”, que cuenta con aproximadamente 50,000 militantes busca decir no a la subordinación de la mujer y “vivir vidas más seguras lejos de los hombres” (Tribuna Feminista, 2020). Este movimiento conocido en su contexto como feminismo radical, fundado bajo la premisa de no al matrimonio, no a las relaciones de pareja con hombres, no a tener sexo con hombres y no a la reproducción (Ibídem, 2020), ha impulsado un cambio de representación de las mujeres sobre las relaciones heteronormativas, el matrimonio, la maternidad y las prácticas de belleza femenina.

Así mismo los movimientos feministas cibernéticos o ciberfeminismo, también han sido impulsados en Corea del Sur debido a al fácil acceso a la tecnología y al internet para



propagar su discurso de forma rápida y anónima con el fin lograr cambios sobre las brechas de género que se manifiestan a nivel social, político y cultural en la sociedad surcoreana.

El ciberfeminismo se refiere a un conjunto de teorías, debates y prácticas que vinculan las cuestiones de género y la lucha feminista con la cultura digital. Propone un lugar con acceso gratuito a las mujeres donde puedan enfrentar el sistema patriarcal presente en la sociedad actual, erigiendo una nueva cultura en la red. En el ciberespacio, las bajas barreras institucionales y financieras habilitan una distribución gratuita y amplia de conocimientos sobre el feminismo (Bavoleo y Chauré 2019, 43).

De esta manera las mujeres surcoreanas están aprovechando las facilidades tecnológicas de su país para propagar discursos anti patriarcales en favor de una sociedad más igualitaria y justa. El ciberfeminismo es una forma de resistencia en el que las mujeres pueden alzar su voz para confrontar los discursos hegemónicos de una cultura tradicionalmente patriarcal. Es así que, aunque la mujer ha logrado traspasar los límites que la mantienen confinada al hogar y a la voluntad del patriarca (Iadevito 2007) las viejas costumbres conviven con las más recientes por lo que sigue enfrentándose cotidianamente con las lógicas inherentes a la estructura social patriarcal que dan lugar a renovadas formas de resistencia ante situaciones de discriminación y segregación (Hernández y Rodríguez 2021).

## **1.2.Pregunta de investigación**

El presente estudio pretende responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los principales discursos en contra de los estereotipos y desigualdades de género que se divulgan en los medios Ciberfeministas de Corea del Sur? y ¿Cómo pueden entenderse como formas de resistencia anti patriarcales?

## **1.3.Objetivo general**

El objetivo general es analizar los discursos en contra de estereotipos y desigualdades de género que divulgan los medios ciberfeministas en Corea del Sur y como estos discursos pueden entenderse como formas de resistencia anti patriarcales.

## **1.4.Objetivos específicos:**

1. Identificar los principales contenidos presentes en el discurso en tres medios ciberfeministas de Corea del Sur: *Dalara Talsepo*, *WomenLink* y *UNNInetwork*.
2. Analizar patrones y temas relacionados a estereotipos y desigualdad de género en Corea del Sur.

3. Describir los significados compartidos en los discursos de usuarios de sitios web feministas sobre temas relativos a estereotipos y desigualdad de género en Corea del Sur.

### **1.5. Justificación**

En Corea del Sur, uno de los principales pilares para la construcción del rol que cumple la mujer en la sociedad es la religión (Najar 2020, 96). El origen de la sociedad coreana, se remonta al Chamanismo, religión autóctona que imperó en la época de los Tres Reinos (37 a.C. a 935 d.C.); de culto a la naturaleza, a los espíritus y a los muertos en la que la mujer era el eje de la vida social. Las mujeres chamanes ocupaban una posición de privilegio y poder, su nombre y los bienes materiales se transmitían a través de ellas, se encargaban también de la agricultura y la manutención del hogar (Hernández y Parra 2022).

Esta forma de organización social matriarcal se fue perdiendo paulatinamente con la llegada del Confucionismo y el budismo a Corea del Sur, religiones tradicionalmente patriarcales que configuran nuevas prácticas domésticas en donde el hombre se convierte en el centro de la familia al dejar la caza para dedicarse al cultivo del suelo y la cría de animales; y así proveer de mejor alimentación y vestimenta (Hernández y Parra 2022). A partir de aquí, los derechos, honores y bienes se transmiten del padre a los hijos, la mujer pasa al plano de absoluta subordinación hacia al hombre y la familia se convierte en un símbolo de preservación de la identidad (Iadevito 2007).

Es así que, el modelo de familia tradicional confuciana plantea un esquema de organización social regida por la obediencia y el sometimiento. Crea una lógica de relaciones sociales en la que la parte débil (Yin) es dominada por la parte fuerte (Yan). En ese sentido, se definen jerarquías sociales según edad, generación, género y estatus: soberano/súbdito, padre/hijo, esposo/esposa, hermano mayor/hermano menor y entre amigos. En adelante, el modo familiar se vuelve rígido y la mujer debe cumplir triple obediencia: sirve al padre, a su marido y a sus hijos de acuerdo a cada momento de su vida (Iadevito 2007). Además, la mujer tiene la obligación de cumplir códigos de conducta como procrear un hijo varón para continuar con el linaje paterno, caso contrario, la mujer sufre marginación por parte de la sociedad.

Con la adopción de ideas provenientes de Europa en un intento de modernizar la cultura de Corea del Sur, sus formas de gobierno y la ciencia nace el Movimiento de Enseñanza práctica, *Shilkak*, que indirectamente benefició la participación de la mujer en el ámbito educativo gracias a que este movimiento, que se enfocaba principalmente en la educación popular y la

enseñanza de la mano del cristianismo y de la igualdad, permitió el acceso a la instrucción sin discriminación de género (Najar 2020).

A partir de entonces inicia un momento de liberación para las mujeres en Corea del Sur, cuando se inaugura la primera *Ehwa* o escuela para mujeres fundada por Mary f. Scranton en 1886; y en 1888, Park Yong-hyo de la Dinastía Joseon propone la igualdad de género, patrocina la educación escolar para niños y niñas a partir de los seis años, la igualdad entre los integrantes del matrimonio, la prohibición de concubinas para los hombres y promueve la legislación para que las mujeres viudas puedan contraer matrimonio de nuevo (Najar 2020).

Ya en el siglo XX, la Constitución democrática de la República de Corea en 1948 permitió a las mujeres intervenir en prácticas sociales, y de esta manera pudieron adquirir derechos laborales, participar en la política sin discriminación por género y acceder de forma total a la educación primaria, media y superior. Durante la Guerra de las Dos Coreas, entre 1950 y 1953, las mujeres ocuparon un rol importante en la manutención del hogar mientras los hombres se encontraban en línea de fuego. En la década de los sesentas, con la llegada de la industrialización y la urbanización a Corea del Sur las mujeres, sobre todo, menores de 25 años, menos educadas, de clase económica y social más baja fueron absorbidas por el sistema laboral como mano de obra para las industrias livianas (Najar, 2020).

Este proceso de modernización afectó también a la concepción del modelo de familia, modificó la estructura económica y la composición social dando lugar a nuevos valores, pautas de vida y principios de acción en la trama de relaciones sociales, sobre todo en la estructura familiar. Para adaptarse a los nuevos parámetros de una sociedad moderna el rol de la mujer varía significativamente produciendo grandes transformaciones en el tamaño familiar y su composición, así como las relaciones y roles de cada miembro (Iadevito, 2007).

Elementos culturales occidentales se integran a la sociedad surcoreana, sin embargo,

En la particular realidad social de Corea del Sur, moldes familiares tradicionales siguen manteniéndose con singular fuerza en el seno de una comunidad posindustrial inserta en las nuevas corrientes globalizadoras, donde las jóvenes generaciones siguen otorgando una gran importancia a la formación de una familia, por un lado, como modelo de vida y, por otro, como garante de su plena integración en la comunidad coreana. Una realidad social en la que comienzan a emerger nuevas voces que tímidamente apuestan por otros modelos de vida y otros moldes familiares (Mendoza 2014, 19).

La transformación global en cuanto al cambio en el comportamiento de la sociedad en contra de los estereotipos de género en favor de la equidad, se ha conseguido gracias a una

conciencia fomentada por organizaciones feministas, así como la aceptación de costumbres y esquemas occidentales. Los resultados de este estudio pueden proporcionar información acerca de cómo los discursos divulgados en medios ciberfeministas de Corea del Sur confrontan estereotipos y desigualdades de género.

## **1.6. Metodología**

La finalidad de este estudio de enfoque cualitativo y de alcance descriptivo-analítico es analizar los discursos en contra de estereotipos y desigualdades de género que divulgan los medios ciberfeministas de Corea del Sur y cómo estos discursos pueden entenderse como formas de resistencia anti patriarcales.

Como técnica de recolección de información se utilizan los principios de la etnografía virtual en conjunto con el análisis de contenido para identificar prácticas y discursos feministas de Corea del Sur en contextos electrónicos. El tiempo dentro del cual se enmarca la investigación propuesta es de tres meses a partir de la construcción del *corpus* de la investigación que se realiza por medio de la recopilación de textos divulgados en tres medios ciberfeministas:

*Dalara Talsepo*, *WomenLink* y *UNNInetwork* bajo los siguientes criterios de inclusión:

- 1) Los sitios web seleccionados pertenecen a una red ciberfeminista de Corea del Sur entendida esta como una práctica feminista en contextos electrónicos.
- 2) Los sitios web seleccionados abordan temas centrales de feminismo en internet relativos a estereotipos y desigualdad de género en Corea del Sur.
- 3) Los sitios web seleccionados deben mantenerse activos y vigentes en la actualidad.

Se debe considerar que en la presente investigación se siguieron los principios y pautas éticas dispuestos en el Código de Ética de Investigación FLACSO, Ecuador para garantizar el tratamiento ético de la información recopilada tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos, la dignidad y diversidad de las personas evitando cualquier forma de discriminación y el resguardo de las personas participantes, la integridad científica que conlleva realizar la investigación con rigurosidad, honestidad y respeto, la responsabilidad social contribuyendo al avance de las Ciencias Sociales colaborando con el bien común, el principio de no maleficencia minimizando cualquier probabilidad de daño que el estudio pueda implicar, y el principio de beneficencia tomando en cuenta la cultura e intereses de la población estudiada buscando un beneficio directo a indirecto a esta comunidad (Código de Ético de Investigación FLACSO Ecuador 2024).

Para la realización de este estudio se obtiene información a través de fuentes secundarias de información las mismas que han sido recogidas en internet. Esta información, que implica el uso de documentos en línea, no se obtuvo como resultado de la interacción de las usuarias sino a través de textos divulgados en páginas web de libre acceso. Ante esta situación particular no se brindó el consentimiento informado a las participantes, sin embargo, se contemplan todas las posibles implicaciones de la reutilización de estos textos para lo que se salvaguarda el derecho a la privacidad de las usuarias manteniendo el anonimato de las autoras de los textos para garantizar la confidencialidad de los datos personales y de la información brindada en todas las etapas de la investigación.

De manera general, el proceso de la investigación inicia con la revisión de literatura especializada, estudios previos y la recopilación de información en medios ciberfeministas que cumplen con los criterios de inclusión anteriormente mencionados. Posteriormente, se utiliza el programa para el análisis cualitativo asistido por computador *Atlas.Ti* versión 23 para la sistematización, clasificación y procesamiento de datos. Después, se procede al análisis de datos, para lo cual se emplea la estrategia de análisis de contenido de Krippendorff definida como una “técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff 1980 citado en Tinto 2013, 142). Finalmente, se interpretan y presentan los resultados obtenidos del procesamiento y análisis de los datos.

## Capítulo 2. La situación de las mujeres en Corea del Sur

En el presente capítulo se definen los estereotipos de género para comprender las desigualdades que existen actualmente en Corea del Sur entre hombres y mujeres, en cómo se mantiene valores tradicionales patriarcales en esta sociedad y un recorrido por los movimientos feministas que han reivindicado el rol de la mujer y que han logrado cambios significativos tanto en las legislaciones como en los constructos socioculturales de la identidad femenina.

En primer lugar, para comprender el significado y las implicaciones de los estereotipos de género conviene definir en primer lugar qué es un estereotipo y la función que cumple dentro de los constructos socioculturales que agudizan las diferencias entre hombres y mujeres. Para empezar, un estereotipo se puede entender como una creencia o visión generalizada que asigna características, expectativas y atributos específicos a un determinado grupo de personas (Cook y Cusack 2010). Estas creencias son compartidas y aceptadas en la sociedad, influyen en la forma en la que los individuos se relacionan entre sí, y además definen los roles que las personas deben cumplir según el grupo social con el que se identifican.

En este sentido, se puede creer que una persona solo por el hecho de pertenecer a un grupo específico deberá actuar de conformidad con la visión generalizada o preconcepción que existe acerca del mismo, de modo que “todas las dimensiones de la personalidad que hacen única a una persona son filtradas a través del lente de dicha visión generalizada” (Cook y Cusack 2010, 11). De esta manera, los estereotipos pueden contribuir a que un grupo de personas sea segregado y discriminado, esto en base a las ideas preconcebidas que se tienen acerca de su raza, nacionalidad, etnia, estatus socioeconómico o su género. Estas ideas preconcebidas son aprendidas en el proceso de construcción de la identidad de los individuos y naturalizadas a través de la cultura. En ese sentido, las opiniones que se tienen en torno a los distintos grupos sociales- sean positivas, negativas o neutrales- son el resultado de procesos sociales históricos y complejos, como en el caso concreto de los estereotipos de género.

Entonces, los estereotipos de género son aquellas opiniones compartidas – y generalizadas- que dictan el ser y el quehacer de lo femenino y lo masculino. En otras palabras, son todas aquellas expectativas sociales acerca de cómo deben actuar y el rol que deben cumplir hombres y mujeres dentro de la sociedad. Aquí es importante señalar que “el significado de

género varía de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones grupales y normativas en cada generación y en el curso del tiempo” (Benavides y Arango 2010, 96).

Gracias a estas expectativas alrededor del género que ubican a la mujer como la principal responsable del cuidado del hogar y de los hijos, y al hombre como el proveedor económico del hogar y, por tanto, el principal responsable de la toma de decisiones dentro y fuera del hogar, se ha marcado un sistema de organización desigual entre los géneros. De este modo, la capacidad de las mujeres ha sido limitada debido a que, bajo el dominio de la cultura patriarcal en prácticamente todas las sociedades, estas han sido ubicadas en posición de inferioridad y subordinación en relación al hombre.

Las ideas sobre las mujeres que conllevan los estereotipos de género otorgan más valor y prestigio a las actividades, tareas y espacios que se consideran deben desempeñar y ocupar los hombres, en perjuicio de las actividades, tareas y espacios considerados como apropiados para las mujeres (Sordo Ruz citado en Cook y Cusack 2010, 95).

Es decir que la perspectiva tradicionalista heteronormativa acerca del género viene cargada de constructos que ubican a la mujer en desventaja social, cultural, política, económica, laboral y educativa, en definitiva, casi en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Todos estos constructos son el resultado de una división básica de los roles de género que se consideran apropiados según el sexo de la persona, simplificada a una visión biologicista, y que resulta en una opresión androcéntrica hacia las mujeres (Benavides y Arango 2010). Entonces, la mujer por su capacidad reproductiva será la encargada de la crianza de los hijos, la limpieza del hogar y la preparación de los alimentos, y los hombres serán quienes mantengan económicamente el hogar y quienes ocuparán el ámbito público.

Así, la diferenciación estereotípica de hombres y mujeres conlleva importantes consecuencias para el mantenimiento del sistema basado en el género. Por un lado, se favorece la naturalización de las diferencias, tratando a cada grupo como si realmente fuera más apropiado para ocupar los roles prescritos por la sociedad. Por otro lado, el carácter aparentemente favorable del estereotipo femenino y la valoración positiva que la sociedad realiza de algunos roles asociados con las mujeres (ej., cuidar de la familia), dificulta que éstas rechacen dicho sistema (González 1999, 1044).

Según lo mencionado con anterioridad, los estereotipos de género cumplirán una función descriptiva que caracteriza cómo deber ser una persona o un grupo según su sexo; y

prescriptiva al imponer lo que debe hacer, es decir los roles de género. Tradicionalmente, a la mujer se la ha encasillado en la maternidad y se le han atribuido características de feminidad reflejadas en la docilidad, la obediencia, la sutileza, la debilidad y la belleza; mientras que a los hombres se le atribuyen características masculinas de dominio, fuerza y poder. Las características que se asignan a hombres y mujeres “influyen hasta el punto de determinar qué es correcto o no hacer, y también pueden incidir en la participación y asunción de distintos roles sociales que impliquen poder” (López, García, Diekman y Eagly 2014, párr. 1).

La diferenciación de hombres y mujeres desde la categoría biológica está presente desde el nacimiento; sin embargo, “las variables comportamentales, sentimentales y de pensamiento, es decir el género, se atribuye más a la cultura” (Aguilar, Valdez, González-Arratia y González Escobar 2013, 208). Por lo tanto, las características asignadas a cada género tendrán un determinado valor social dentro de cada cultura y cada sociedad, y responderán a una división básica de los roles de género correspondientes a la división sexual del trabajo (Benavides y Arango 2010, 94). Es así que,

Le correspondió a la mujer el espacio del hogar por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos debido al cuidado que estos requieren, se le asignó el tiempo en que era imprescindible su presencia, e incluso más. Por su proximidad espacial, se ocupó del resto de las funciones vinculadas al espacio de la casa, mientras que el hombre se dedicara a la agricultura, la cacería, la domesticación de animales y la guerra. Por ello, las mujeres, hasta hoy, han sido educadas sobre todo para las labores domésticas y el cuidado y la educación de los hijos, en comparación con los hombres, que lo han sido para ser los proveedores y protectores del hogar (Valdez, Díaz y Pérez, 2005 citado en Aguilar, Valdez, González Arratia y González Escobar 2013, 208-209).

Corea del Sur, país en el que se centra este estudio, al igual que muchos otros países del mundo, ha sido influenciado por esta perspectiva tradicionalista del género que ha desencadenado en amplias desventajas sistémicas para las mujeres debido a la alta carga de normas y valores patriarcales que las inserta en una dinámica de poder inequitativa. La sociedad surcoreana está caracterizada por un marcado patriarcado que, “ha ubicado históricamente a la mujer en el plano de absoluta subordinación al hombre, limitándola a los quehaceres domésticos y a la crianza de sus hijos” (Hernández y Rodríguez 2021, 521).

Es así que, aún con la llegada de la modernización y la incorporación de elementos culturales occidentales en la sociedad de Corea del Sur las expectativas, valores y normas tradicionales



siguen presentes en la actualidad. A continuación, se presenta cada uno de los elementos que constituyen los estereotipos de género en Corea del Sur alrededor del matrimonio, el hogar, la maternidad y las relaciones de pareja para así comprender el contexto de la cultura surcoreana y su valoración del rol femenino.

En primer lugar, la familia como el primer entorno de socialización de los individuos cumple un papel fundamental en la transmisión de referentes y modelos estereotipados sobre el rol masculino y femenino. En Corea del Sur se construyó el modelo de familia y las formas de interacción social bajo la influencia de dos doctrinas filosóficas e ideológicas: el Chamanismo y el Confucionismo. La primera doctrina, el Chamanismo, que imperó como religión autóctona de Corea desde el año 37 a.C. al año 935 d.C., era principalmente matriarcal, lo que quiere decir que la mujer era el eje de la vida social, se dedicaba a la agricultura, no existía la desigualdad entre los sexos, y las mujeres chamánicas que rendían culto a la naturaleza ocupaban una posición de privilegio y poder gracias a que, al tener acceso a recursos materiales eran capaces de asumir la manutención del hogar (Hernández y Rodríguez 2021). Posteriormente, con la llegada de la segunda doctrina filosófica-ideológica desde China durante el siglo I d. C. conocida como Confucionismo, comienzan a producirse asentamientos fijos de los clanes familiares, por lo que se generan nuevas prácticas domésticas en las cuales todos los privilegios de la mujer se van perdiendo paulatinamente y el hombre se convierte en el centro de la familia (Ibídem 2021). En efecto,

El modelo de familia tradicional confuciana logró afianzarse como modelo patriarcal, patrilineal y patrilocal, reproduciendo lógicas de dominación masculina que subsumían a mujeres y jóvenes a la voluntad del patriarca. Se trató de un modo de organización familiar rígido y jerárquico de relaciones entre sus integrantes. En este contexto, la mujer desempeñaba sus funciones sirviendo al padre, a su marido y sus hijos, de acuerdo a cada momento de su vida. De esta manera, la mujer coreana quedó circunscripta una situación de subordinación e inferioridad con respecto al hombre y a su familia política; el sentido de su vida quedaba restringido al desempeño de los quehaceres domésticos y a la crianza de los hijos (Iadevito 2007, párr. 5).

El modelo familiar actual en Corea del Sur se encuentra aún normado por los mismos valores patriarcales descritos a pesar de que se han producido grandes cambios sociales y políticos a través de su historia gracias a movimientos conformados por mujeres para la lucha por la igualdad de género. Por ejemplo, como ya se mencionó con anterioridad la primera

organización de mujeres de Corea de Sur denominado *Ch'anyanhoe*, que surgió en 1892, logró la primera declaración de derechos de las mujeres (Bavoleo y Chaure 2019). Asimismo, en 1906 nació el movimiento llamado *Yo u hor* que organizó debates acerca del papel de las mujeres en la sociedad. Además, durante la colonización japonesa en Corea del Sur que tuvo lugar entre 1910 y 1945, grupos de mujeres buscaron que se dé prioridad a los temas relacionados a su autonomía e independencia, y durante ese mismo periodo, nació un grupo denominado *Sinyoosong* o “mujeres nuevas” que fueron educadas en escuelas inauguradas por grupos misioneros provenientes de Estados Unidos, este mismo grupo de mujeres se opuso al sistema familiar de valores tradicionales, el matrimonio arreglado y la moral sexual; sus miembros reivindicaban la libertad personal y abogaban por una nueva realidad en la que las mujeres podían decidir por sí mismas a partir de nuevos estándares para los roles de género (Ibídem 2019).

Posteriormente, con la llegada de la urbanización e industrialización a Corea del Sur en los años sesenta y gracias al presidente Park Chung-Hee, la modificación de la estructura económica del país y de la composición social permitió la inserción de las mujeres en el mercado laboral, su acceso a la educación secundaria y el ingreso en la esfera política que de una u otra manera repercutió en las relaciones familiares ya que les permitió asumir la manutención del hogar y su rol varió notablemente. No obstante,

El cambio político de la mitad de siglo XX dinamizó el pasaje de la sociedad tradicional a la moderna. Sin embargo, esa transformación social no implicó el desvanecimiento total de los patrones que rigieron la forma de interacción en la Corea tradicional (Iadevito 2007, párr. 1).

Con esto se quiere decir que a pesar de todos los avances de las mujeres en materia de derechos y participación aún persiste la noción generalizada dentro de la institución familiar de que el rol de las mujeres se enfoca en la reproducción, el cuidado del hogar y de los hijos (Najar 2020). Quienes están logrando un cambio actualmente en este imaginario son las mujeres jóvenes coreanas que rechazan el ideal de mujer que es madre no trabajadora, esto debido a que el papel de padre continúa siendo central a la hora de la toma de decisiones, limitando todavía a las mujeres a las tareas domésticas, el cuidado de los niños y subordinándose al marido, lo que ha provocado un rechazo hacia el matrimonio (Ramos 2019, 33). En este sentido,

Las mujeres coreanas de generaciones más jóvenes no consideran el matrimonio como algo necesario. Estas mujeres, que han vivido un escenario social nuevo y que tienen estudios universitarios, en el caso de dedicarse exclusivamente al cuidado de la familia dejando de lado su futuro profesional, no logran adaptarse. No tienen interiorizado el rol tradicional y confuciano de esposa, ni están dispuestas a cumplir los tres principios de subordinación. Tienen expectativas laborales, y quieren ocupar puestos de trabajo. Y el dinero, como bien sabemos, reconfigura las relaciones y los vínculos entre personas. En este punto, la mujer coreana asume un nuevo rol. El marido debe adaptarse a este nuevo conjunto de reglas y comienza la polémica... hacia el reparto de responsabilidades ligadas a los quehaceres domésticos (Ramos 2019, 33).

En lo que concierne al rol reproductivo de las mujeres, persiste la idea de que la maternidad es una exigencia social que puede dar sentido a la vida de la mujer ya que se considera esencial para la construcción de su identidad femenina (Benavides y Arango 2023). La maternidad puede ser entendida como el acto a través del cual la mujer crea y reproduce la humanidad, pero este acto ha sido perjudicado porque se han construido discursos alrededor del rol materno con el fin de dominar y señalar como debe ejercerse este rol apropiadamente (Rodríguez 2023).

En línea con lo anterior, según un artículo publicado por *The New York Times* actualmente existe una huelga de natalidad en Corea del Sur ya que las mujeres jóvenes rechazan o renuncian a la idea de tener hijos y en su lugar optan por tener una carrera profesional redoblando su apuesta al evitar directamente el matrimonio y las presiones que conlleva debido a su cultura patriarcal (Jung 2023). En el mismo artículo se afirma que,

Muchas de las coreanas que rehúyen las citas, el matrimonio y el parto están hartas del sexismo generalizado, y furiosas por una cultura de chovinismo violento. Su reticencia a ser “máquinas de hacer bebés”, es una forma de represalia. La huelga de natalidad es la venganza de las mujeres contra una sociedad que impone unas cargas imposibles y que no respeta a las mujeres (Jung 2023, párr. 6).

En adición, las funciones que les asignan a las mujeres como madres están cargadas de expectativas culturales que no solamente recaen sobre el hecho tener hijos o no, sino que se les ha impuesto históricamente la obligación de procrear un hijo varón, esto por la importancia de transmitir los honores y derechos de los padres a sus hijos través del apellido paterno. Asimismo, volviendo al matrimonio, esta es considerada como la única vía legal para

formar una familia, lo que produce una estigmatización abierta sobre las familias monoparentales, especialmente hacia las madres solteras (Mendoza 2014). Es posible que, aunque las nuevas generaciones de mujeres surcoreanas han modificado sus actitudes con respecto a la institución familiar no hay una ruptura definitiva de los roles patriarcales-heteronormativos.

Es así que los esfuerzos para la transformación estructural de la situación de las mujeres en Corea del Sur ha sido consecuencia de una lucha colectiva intencionada. La promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres como minoría social se han visto facilitadas por los movimientos autónomos de mujeres que surgieron a mediados de la década de los ochenta como se mencionó anteriormente (Kazue, Moon, Xiaojiang y Saiz 2006). Estos movimientos han impulsado la educación igualitaria para mujeres y hombres, la igualdad entre los integrantes del matrimonio, la prohibición de concubinas para los hombres e impulsaron una legislación que permitió a las mujeres viudas puedan contraer matrimonio nuevamente.

Igualmente, los movimientos de liberación de la mujer en Corea del Sur han permitido que se incorporen temas de género en la discusión general. En 1987 se aprobó la ley para la prevención de la violencia doméstica, se generó un sistema de cuotas que permitió mayor participación de las mujeres en la política, además que se amplió su participación en el mercado laboral y la reducción de discriminación en este ámbito (Najar 2020). Durante los años noventa 21 grupos feministas se coalicionaron para reivindicar el rol de la mujer y la liberación de la opresión patriarcal involucrándose en procesos electorales con la finalidad de influir en la toma de decisiones e incidir sobre la elaboración de políticas públicas que favorezcan a este grupo (Najar 2020).

En Corea del Sur, los diversos movimientos de mujeres han contribuido al proceso de democratización en varios aspectos. Desde luego, ayudaron a ampliar la agenda política, incluyendo temas medioambientales y humanitarios. También introdujeron temas esenciales para la creación de una sociedad democrática tales como la protección de la maternidad y los problemas de la niñez, las violaciones sexuales y el principio de igual remuneración por igual trabajo. Otro aporte fue la innovación en los modos de protesta y resistencia. Y, por último, puede decirse que han contribuido a la transición democrática a través del reforzamiento del poder organizacional de los sindicatos de mujeres (Bavoleo y Iadevito 2009, 85-86).

De esta manera, gracias a las acciones de estos movimientos feministas el rol de la mujer se modificó notablemente tanto en el ámbito público como privado. Sin embargo, aunque la participación de la mujer se encuentra más presente en la sociedad surcoreana aún persiste una fuerte tradición que reproduce los valores patriarcales sobre la división de género. Es importante señalar que en Corea del Sur el papel de la mujer se enfoca en la creación de la vida y por tanto el cuidado de la casa, de los hijos y todo lo que dicta la feminidad, por tanto, esta perspectiva impide que las mujeres se desarrollen en igualdad de condiciones en sectores como la educación, la política y en el ámbito profesional, y en adición, tienen también que enfrentarse cotidianamente a situaciones de violencia machista.

En relación a la violencia misógina que sufren las mujeres en Corea del Sur estas incluyen su forma más extrema: el femicidio entendido este como el asesinato de una mujer solo por el hecho de serlo así como agresiones supuestamente más “sutiles” como la más conocida práctica denominada *Molka* en la que los hombres exponen videos a través del internet de mujeres que se han sido grabadas sin consentimiento en lugares públicos como baños o en situaciones íntimas con sus parejas (Bavoleo y Chauré 2019) . La normalización de la violencia contra las mujeres en esta cultura ha generado situaciones de desigualdad estructural en donde incluso denunciar una violación sexual puede ser considerado como un delito.

En suma, las diversas resistencias de mujeres en Corea del Sur evidencian que las estructuras patriarcales oprimen de manera estructural a las mujeres a través de violencias hacia su género, como salarios bajos, poca representación, violaciones, acoso, despojo y micromachismos. Ante esta violencia estructural, los movimientos feministas surcoreanos durante el siglo XXI son resistencias que han creado y reapropiado espacios a través de críticas al sistema capitalista para romper con la normalización de la violencia e ir tejiendo en conjunto nuevas realidades que permitan un feminismo desde la reflexión de las mujeres de Corea del Sur (Rosado 2023, párr. 10)

En la actualidad, como reacción a esta desigualdad estructural surgen acciones feministas como el movimiento *#MeToo* nacido en Estados Unidos en 2017, y convertido en tendencia a nivel mundial, como una forma de enfrentar bajo esta etiqueta y hacer públicos casos de depredadores sexuales, en donde las mujeres comienzan a denunciar a través de las redes sociales sus experiencias de violencia sexual. De la misma manera nace la tendencia “Escapemos del corsé” nacido para desafiar rígidos e inalcanzables estándares de belleza que rigen en Corea del Sur y que favorecen la discriminación sexual y la cosificación, en donde

niñas y mujeres “se cortaron el cabello, destruyeron su maquillaje, se rehusaron a vestir ropa ajustada...Desde entonces el cabello corto se ha convertido en una especie de declaración política entre muchas mujeres” (Jung 2021, párr.7)

Otra tendencia importante nacida en Corea del Sur es el ciberfeminismo en respuesta a las agresiones que han sufrido muchas mujeres a causa de la discriminación de género.

Considerando que este país es representativo en el desarrollo de tecnología, las mujeres han aprovechado las herramientas digitales y tecnológicas para propagar de forma más rápida su discurso y de esa manera lograr cambios significados en la desigualdad y discriminación de género.

El ciberfeminismo se refiere a un conjunto de teorías, debates y prácticas que vinculan las cuestiones de género y la lucha feminista con la cultura digital. Propone un lugar con acceso gratuito a las mujeres donde puedan enfrentar el sistema patriarcal presente en la sociedad actual, erigiendo una nueva cultura en la red. En el ciberespacio, las bajas barreras institucionales y financieras habilitan una distribución gratuita y amplia de conocimientos sobre el feminismo. Al mismo tiempo, la falta de restricciones a la movilidad y la no limitación de acceso, admiten la creación de una conciencia social feminista, donde la negociación y la discusión entre los miembros de la comunidad aportan al abandono de los conceptos culturales preestablecidos (Guajala y Oh 2012 citado en Bavoleo y Chaure 2019, 143).

Finalmente, surge también el movimiento Cuatro NOES fundado por mujeres bajo la premisa a no al matrimonio, no a las citas con hombres, no al sexo con hombres y no a los hijos. Esta tendencia conocido en su contexto como feminismo radical es la respuesta a todas las condiciones de marginación que sufren las mujeres surcoreanas a mano del sistema patriarcal que ejerce dominio y violencia sobre sus cuerpos, sus capacidad de tomar decisiones, su autonomía, que genera desigualdad salarial, discriminación en las empresas contra madres trabajadoras, es decir, todo lo que constituye un estancamiento y regresión de los derechos sociales, civiles y políticos de las mujeres, y es por esto que adoptan estas medidas que pueden considerarse radicales.

Un controversial contraste con el feminismo liberal que manejan en Europa y Estados Unidos, el movimiento 4B se distingue por optar no relacionarse de ninguna manera con los hombres, evadir los estándares de belleza y, por ende, dejar de permitir que la sexualización que tantos estereotipos les ha provocado siga avanzando. La intención busca que, ellas como mujeres

tengan una integridad que les fue arrebatada y que se les deje de violentar de maneras atroces, al igual que condenar a los que lo hagan con sentencias justas (Álvarez 2023, párr. 6).

En conclusión, es importante resaltar que los movimientos feministas en Corea del Sur son diversos y tienen diferentes prioridades y aproximaciones, sin embargo, todos ellos tienen un fin en común: mejorar las condiciones de vida de las mujeres y alcanzar una verdadera igualdad de género. Adicionalmente, buscan alcanzar una representación significativa para cambiar los estereotipos de género que las ubican en posición de marginación e inequidad en relación a los hombres por lo que emplearán distintos recursos discursivos y estratégicos para alcanzar esta meta y que serán analizados en la presente investigación.

## Capítulo 3. Ciberfeminismo: una forma de resistencia anti patriarcal

### 3.1. Aproximación metodológica

Este proyecto de investigación se analizó de contenido de medios ciberfeministas de Corea del Sur por medio de la etnografía virtual entendida esta como un camino a la observación de prácticas socioculturales que ocurren en el ciberespacio, tomando en cuenta la aplicación interpretativa a través de distintos procesos de significación, métodos e interpretaciones reflexivas en torno a las prácticas de elaboración de significado de una comunidad virtual (Ruiz y Aguirre 2015).

El objetivo general del estudio fue analizar los discursos que divulgan los medios ciberfeministas en Corea del Sur y las formas en que estos discursos pueden entenderse como formas de resistencia anti patriarcales. Además, esta investigación identificó las prácticas en contextos electrónicos de movimientos feministas de Corea del Sur, se analizó patrones y temas relacionados a estereotipos y desigualdad de género en Corea del Sur, y se describieron los significados compartidos en medios ciberfeministas de Corea del Sur.

En conjunto con la etnografía virtual se empleó el análisis de contenido de Krippendorff, estrategia definida como “una técnica destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorff 1990, 28).

Para la realización de este estudio se seleccionaron tres páginas webs ciberfeministas de Corea del Sur que cumplieran con los tres criterios de inclusión mencionados anteriormente. Debido a que se emplea la etnografía virtual, el análisis se desarrolló sin interacción de los usuarios de las webs, lo que quiere decir que no se trabajó con individuos sino con textos los mismos que construyen el *corpus* de la investigación.

De esta manera, se identificaron las siguientes organizaciones feministas con presencia en internet como el universo con el cual se elaboraría la etnografía virtual junto con el análisis de contenido:

#### 3.1.1. *Dalara Talsepo*

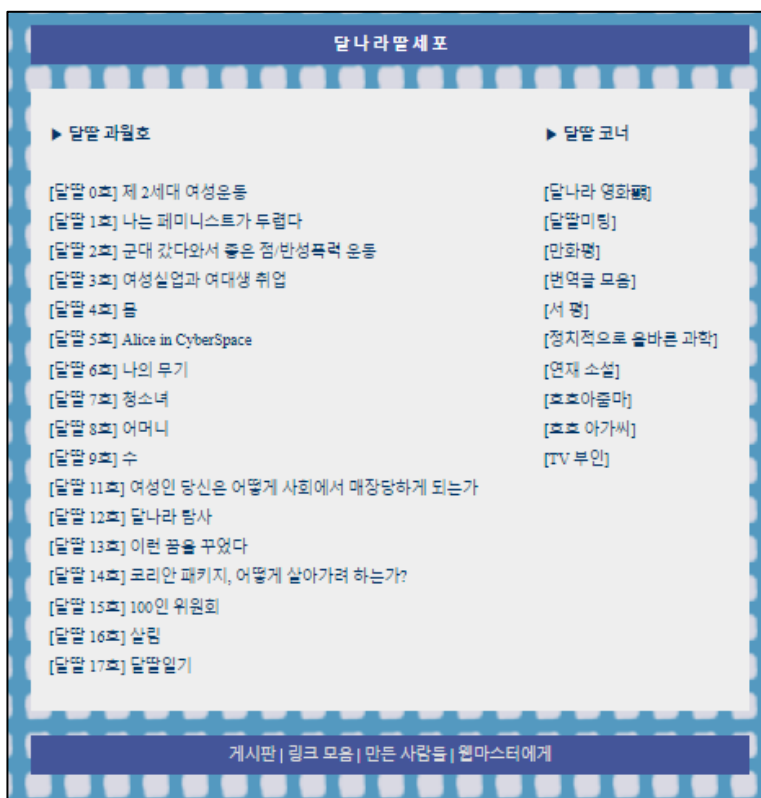
*Dalara Talsepo* fue una de las primeras páginas ciberfeministas creadas en Corea del Sur durante la década de los noventa y con vigencia en la actualidad. Esta página web fue organizada por un grupo de estudiantes coreanas como un espacio de diálogo y seguridad para mujeres jóvenes estudiantes y trabajadoras. Los bajos costos de producción y mantenimiento



del portal web permitió que fuera autogestionada por las participantes. La participación de los miembros se establece en principios democráticos y relaciones no jerárquicas para lo cual emplea el uso de pseudónimos (Bavoleo y Chauré 2019, 147).

Este portal web está compuesto por una colección de enlaces “laberínticos” que direccionan a distintas secciones en donde se pueden encontrar blogs, difusión de eventos, tableros de anuncios y aplicaciones.

**Figura 3.1. Interfaz portal web *Dalara Talsepo***



Fuente: Dalara Talsepo (2024)

### 3.1.2. *WomenLink*

Esta organización feminista con formato en línea inició sus actividades en la web en la década del 2000, aún vigente, surgió en Corea del Sur con el objetivo de visibilizar, denunciar y realizar propuestas sobre temas relacionados con la salud, el trabajo y la violencia que afectan a las mujeres surcoreanas. Este colectivo realiza el monitorio permanente de medios para sacar a la luz situaciones de maltrato, desigualdad y discriminación de género colaborando en el proyecto presupuestario para políticas de género en administraciones locales y ministerios nacionales coreanos (Bavoleo y Chauré 2019, 144).

En esta página ciberfeminista está organizada en distintas secciones de información sobre temas como el trabajo de las mujeres, la salud de la mujer, bienestar de la igualdad de género, violencia antirreflejo y cuestiones sociales. Comparte boletines informativos, blogs, recomendaciones y reseñas de libros, actividades de membresía, vigilancia de medios, materiales de educación sexual e información sobre centros de apoyo para las mujeres.

**Figura 3.2. Interfaz portal web WomenLink**



Fuente: WomenLink (2024)

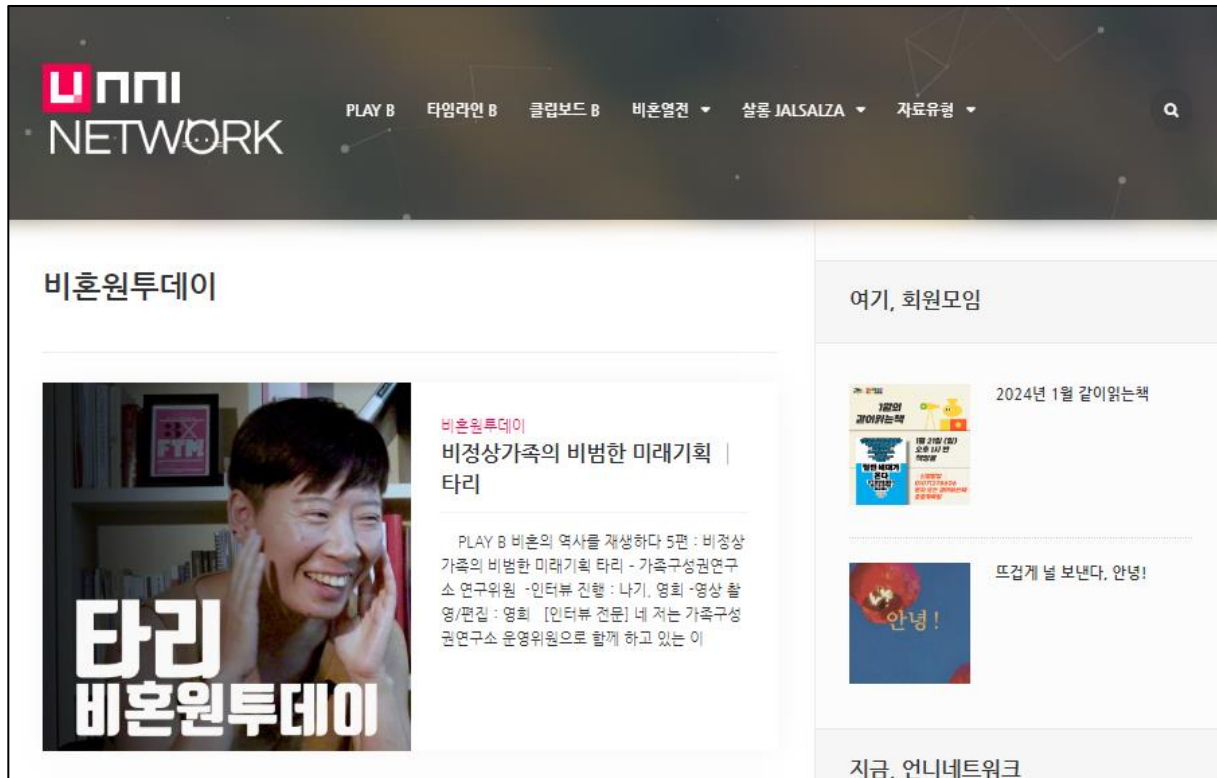
### 3.1.3. UNNInetwork

*UNNInetwork* es una organización dedicada al activismo feminista en Corea del Sur. El nombre del colectivo proviene de “Unni” que significa hermana mayor y que simboliza la sororidad y hermandad entre mujeres. Cuenta con más de trescientos miembros que están conectadas a través de esta red cultural. El objetivo de *UNNInetwork* es contribuir a la eliminación de cualquier tipo de discriminación sexual y opresión que sufren las mujeres creando una red entre movimientos feministas. Esta asociación busca generar un espacio en donde las mujeres puedan expresarse libremente, compartir y aprender sobre las experiencias de mujeres de distintos orígenes sociales y culturales de Corea del Sur (UNNInetwork 2024).

Este sitio web ciberfeminista, aún en vigencia, inició en la década de los noventa como una revista en línea, fue creada por jóvenes feministas que se propusieron promover el empoderamiento femenino (Bavoleo y Chauré 2019, 143-144). Esta página web contiene

distintas secciones que incluyen blogs, entrevistas, eventos, boletines y archivos de fotografías (Figura 3).

**Figura 3.3. Interfaz portal web UNNInetwork**



Fuente: UNNInetwork (2024)

### 3.2. Fases del estudio

En este apartado se describe el proceso que se utilizó para el análisis de los datos de la investigación:

#### 3.2.1. PRIMERA FASE: Recolección de datos

Se utilizó la observación directa de sitios web feministas para la recopilación de datos acerca de los usos y prácticas de las plataformas ciberfeministas. El criterio de selección de los datos fue de textos escritos divulgados en estas plataformas.

#### 3.2.2. SEGUNDA FASE: Traducción

Naturalmente, la información difundida en medios ciberfeministas de Corea del Sur se encuentra en idioma coreano por lo que se utilizó la herramienta de *Google Translator* para traducir los textos al español. Cabe señalar que se ha elegido modificar pequeños fragmentos de los textos en los que se podrían generar problemas de comprensión para el lector o lectora.

### **3.2.3. TERCERA FASE: Depósito de datos**

Se seleccionaron 37 documentos primarios recogidos de tres medios feministas virtuales para conformar la unidad hermenéutica de la investigación. Estos documentos fueron seleccionados como una muestra no probabilística por conveniencia y depositados en el *Software* de Análisis de Datos Cualitativos Asistido por Ordenador *Atlas. Ti* versión 23.

### **3.2.4. CUARTA FASE: Citas**

Dentro de cada uno de los documentos primarios se seleccionaron fragmentos de texto que reflejaban los aspectos significativos del contenido de las cuales derivan las unidades temáticas que fueron analizadas en términos de inferencias e interpretaciones de significados.

### **3.2.5. QUINTA FASE: Codificación**

En esta fase de la investigación se identificaron catorce códigos de los cuales doce fueron extraídos del marco teórico y el marco contextual y 2 códigos que emergieron *a posteriori* de la recogida de datos en este proceso de codificación lo cuales son: hogar unipersonal y lesbofeminismo. Esta etapa se realizó una constante revisión y refinamiento de códigos vinculando unidades temáticas y tomando en cuenta comentarios y aclaraciones producidas por la investigadora.

### **3.2.6. SEXTA FASE: Redes**

Se representaron las unidades temáticas (códigos) en forma de red semántica para establecer vínculos y relaciones conceptuales.

### **3.2.7. SÉPTIMA FASE: Análisis de Co-Ocurrencia**

Esta herramienta permitió destacar, en todos los segmentos codificados, los casos en los que aparecieron dos o más códigos juntos. Esta correlación entre conceptos permitió establecer el criterio de representatividad en cuanto existió o no saturación de los códigos con la finalidad de encontrar patrones.

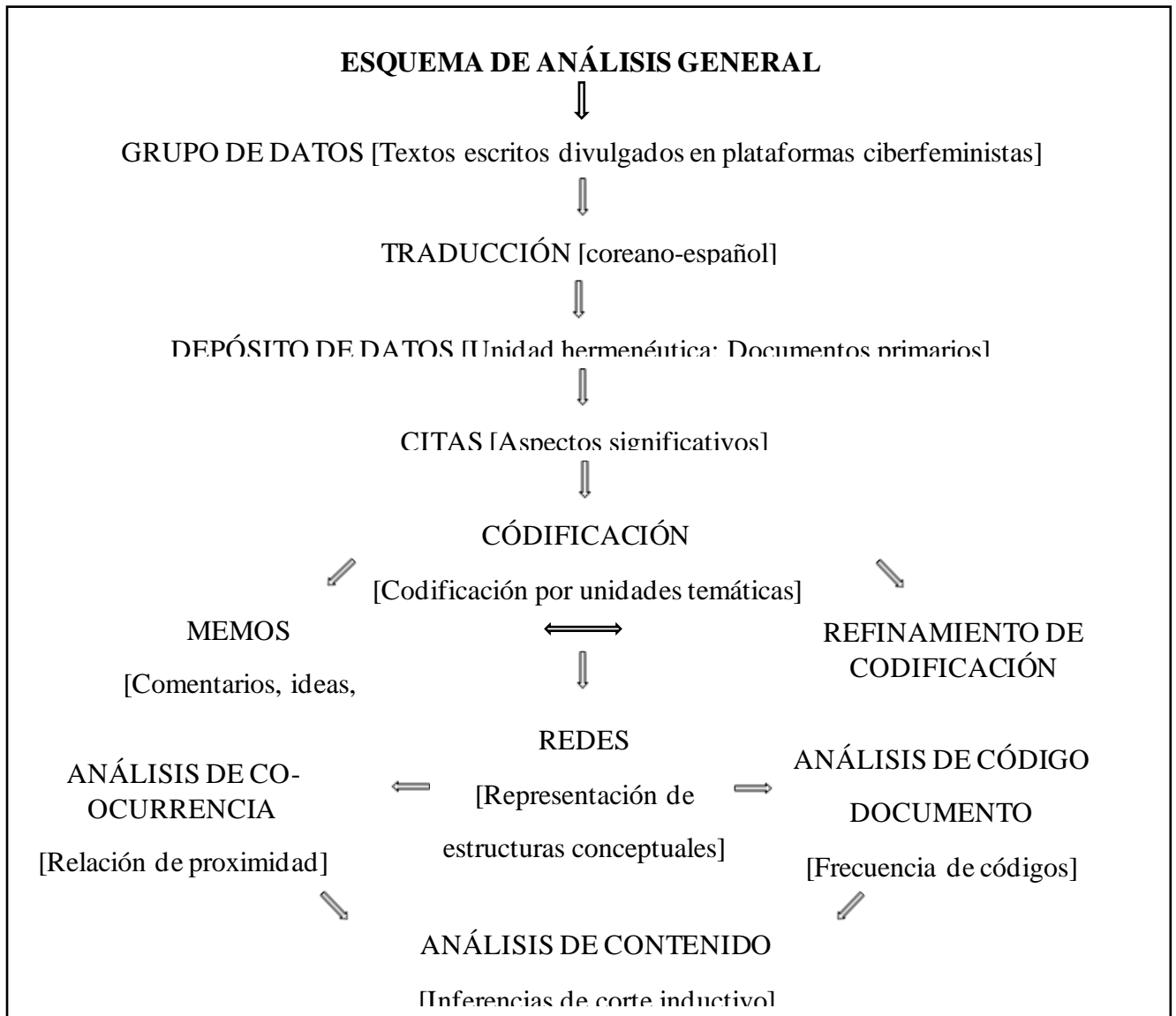
### **3.2.8. OCTAVA FASE: Análisis Código Documento**

En esta fase se realizó calculó la frecuencia de aparición de uno o más códigos dentro de un grupo de documentos.

### 3.2.9. NOVENA FASE: Análisis de contenido

Durante esta última fase, se generaron interpretaciones e inferencias de corte inductivo acerca del contenido analizado, relacionándolas con el marco contextual y teórico de la investigación.

**Gráfico 3.1. Esquema de análisis general aplicado**



Fuente: Elaborado por la autora en base al Análisis de Contenido de Krippendorff (1990).

### 3.3.Libro de códigos y definiciones

**Tabla 3.1. Libro de códigos y definiciones**

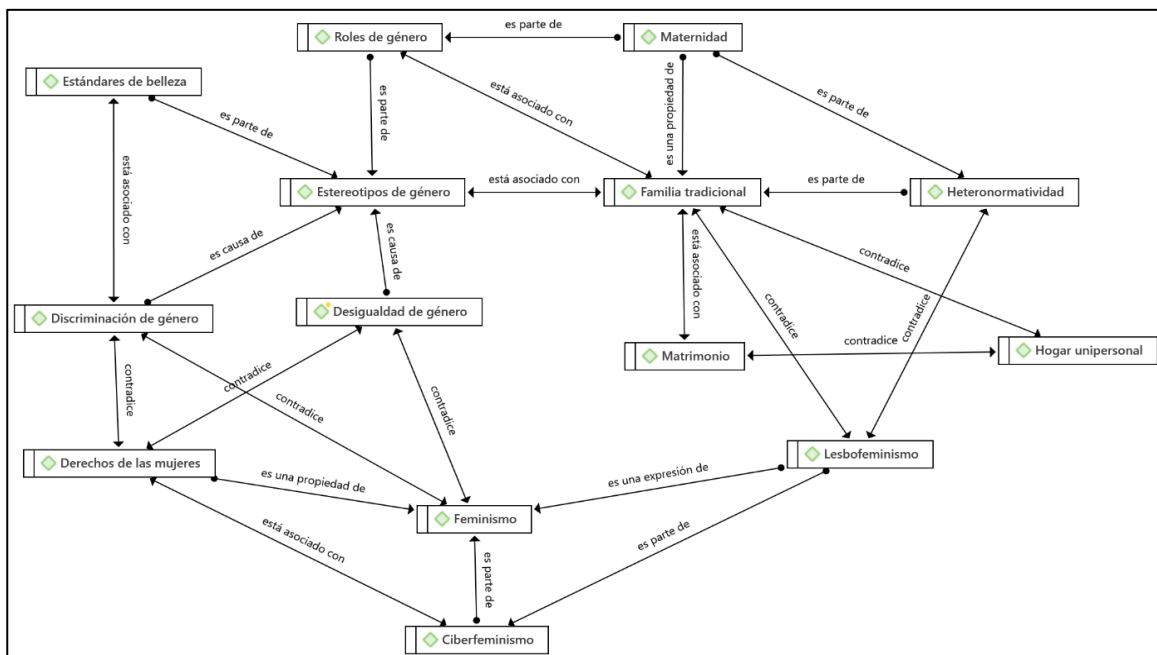
<b>Análisis de contenido de medios ciberfeministas de Corea del Sur</b>	
<b>Código-Unidad temática</b>	<b>Definición conceptual breve</b>
Estereotipos de género	“Los estereotipos de género son el conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que poseen hombres y mujeres” (Castillo y Montes 2014, 1044).
Roles de género	“Son aquellas expectativas sociales creadas en torno al comportamiento femenino y masculino. Son construcciones sociales de lo que se espera sea el comportamiento de la mujer y del hombre” (Guzmán 2010 citado en López 2016, 12).
Maternidad	“La maternidad es la función reproductiva de la mujer que comprende la gestación y el embarazo” (Kurczyn 2004, 122). “La maternidad ha sido entendida como un elemento fundamental en la esencia femenina, lo cual ha provocado que se relacione la palabra mujer con el hecho de ser madre” (Barrantes y Cubero 2014, 30).
Familia tradicional	Familia tradicional “hace referencia a un grupo formado por un hombre, una mujer y sus hijos socialmente reconocidos” (Benítez 2017, párr. 2).
Matrimonio	“El matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer quienes contraen un compromiso permanente y exclusivo respecto del uno para el otro, el cual se encuentra naturalmente (inherentemente) realizado en plenitud mediante la generación y crianza conjunta de los niños” (Girgis, George y Anderson 2020, 89)
Hogar Unipersonal	El hogar unipersonal se define como “personas que viven solas, sin compartir la vivienda, pero inmersas en redes. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de

	relaciones eróticas o de pareja y familiares” (Quintero 2006, 65).
Heteronormatividad	“La heteronormatividad es un conjunto de normas relativas al género y la sexualidad que privilegian la heterosexualidad presentándola como el estándar de normalidad. Estas normas se derivan de la concepción de que existen dos sexos, que se corresponden con dos géneros (hombre/mujer), que se comportan y expresan de manera masculina y femenina, respectivamente, y que se atraen de manera natural” (Corlett, Di Marco y Arenas 2021, 115-116).
Estándares de belleza	Un estándar de belleza es “lo que una sociedad considera como atractivo en una época determinada; es el valor cultural que se le da a los ideales sobre la imagen corporal y el comportamiento” (Flores 2021, 1).
Desigualdad de género	La desigualdad de género son las “diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres en el acceso a recursos tales como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, entre otros” (Asencio 2018, párr. 6).
Discriminación de género	La discriminación de género es «toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (Naciones Unidas 1979, 2).
Derechos de las mujeres	“Los derechos humanos de las mujeres son facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo que

	se reconocen en instrumentos jurídicos nacionales e internacionales” (Báez 2002 ,3).
Feminismo	“El feminismo es un movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado” (Sau 2001, 121).
Ciberfeminismo	“El ciberfeminismo se refiere a un conjunto de teorías, debates y prácticas que vinculan las cuestiones de género y la lucha feminista con la cultura digital” (Bavoleo y Chauré 2019, 141).
Lesbofeminismo	“El lesbofeminismo es una corriente de pensamiento y actuar sociopolítico desarrollado por mujeres identificadas a sí mismas como lesbianas” (Pérez 2018, 29).
<i>Fuente:</i> Elaboración propia de la autora.	

### 3.4.Redes semánticas

Al representar semánticamente se destaca la bidireccionalidad de los conceptos aplicados que delimitan el estudio. Partiendo de los estereotipos de género como categoría principal se ha **Gráfico 3.2. Redes semánticas**



*Fuente:* Elaborado por la autora a partir del software Atlas Ti versión 23.



establecido una relación causal con los roles, la desigualdad y la discriminación de género. Estos a su vez están asociados con la concepción de la familia tradicional que abarca el matrimonio, la maternidad y la heteronormatividad, conceptos contradictorios a hogar unipersonal y el lesbofeminismo. El feminismo y el ciberfeminismo asociados a los derechos de las mujeres contradicen a la categoría principal. Como resultado se puede observar una red semántica en el que todos los conceptos se relacionan entre sí mostrando la representatividad e integración de cada categoría y subcategoría (Gráfico 2).

### 3.5. Análisis Código Documento

En la tabla 2 se puede evidenciar la frecuencia con la que cada categoría y subcategoría se ha presentado en cada uno de los sitios web ciberfeministas seleccionados para este estudio. Se puede observar que las categorías más frecuentes en el *corpus* de textos seleccionados corresponden a feminismo, desigualdad de género y ciberfeminismo.

**Tabla 3.2. Análisis código-documento**

	Dalara Talsepo Gr=79; GS=15	UNNInetwork Gr=34; GS=12	WomenLink Gr=22; GS=10	Totales
○ Ciberfeminismo Gr=26	26	0	0	26
○ Derechos de las mujeres Gr=13	2	1	10	13
○ Desigualdad de género Gr=27	13	0	14	27
○ Discriminación de género Gr=8	2	0	6	8
○ Estándares de belleza Gr=6	5	0	1	6
○ Estereotipos de género Gr=22	18	2	2	22
○ Familia tradicional Gr=19	4	14	1	19
○ Feminismo Gr=35	21	8	6	35
○ Heteronormatividad Gr=2	1	1	0	2
○ Hogar unipersonal Gr=7	0	7	0	7
○ Lesbofeminismo Gr=11	0	11	0	11
○ Maternidad Gr=10	7	1	2	10
○ Matrimonio Gr=18	6	12	0	18
○ Roles de género Gr=5	3	0	2	5
<b>Totales</b>	<b>108</b>	<b>57</b>	<b>44</b>	<b>209</b>

Fuente: Elaborado por la autora a partir del software Atlas. Ti versión 23.

Se debe destacar que ninguna categoría es excluyente entre sí, sin embargo, las unidades de análisis abordadas resaltan una categoría o subcategoría sobre otra. Se puede observar que en el la red ciberfeminista Dalara Talsepo la categoría que predomina es el ciberfeminismo, mientras que en UNNInetwork sobresale la categoría de familia tradicional, y en el sitio web WomenLink destaca la categoría de desigualdad de género. Estas frecuencias nos permiten evidenciar las temáticas principales que se abordan en los medios ciberfeministas de Corea del Sur.

### **3.6.Análisis de Contenido**

Ya se ha establecido que la perpetuación de estereotipos y roles de género en la sociedad generan condiciones de discriminación y desigualdad para las mujeres. El rol que se les ha asignado de cuidadoras, madres y amas de casa ha limitado la capacidad de las mujeres para vivir una vida independiente, libre de prejuicios y de violencia. En este apartado podremos conocer la visión de mujeres surcoreanas con respecto a las categorías y subcategorías de análisis planteadas en esta investigación y que han sido difundidas en los medios digitales seleccionados.

#### **3.6.1. Estereotipos y roles de género**

Los discursos en contra de los estereotipos y roles de género que las mujeres divulgan en el espacio ciberfeminista claramente se oponen a la discriminación, la violencia y la desigualdad que estos generan. Se pone en evidencia que las mujeres todavía no acceden al mismo estatus que los hombres, no solo por relegarlas al espacio doméstico, sino que por el simple hecho de ser mujer son vulnerables a vivir violencia en diversos ámbitos hasta en su forma más extrema: el femicidio. De esta manera reportan, que “los cuidados y las tareas domésticas siguen siendo enteramente responsabilidad de las mujeres, y la violencia contra las mujeres se está volviendo más grave, como las agresiones por tener el pelo corto o las violaciones y asesinatos en los parques” (publicación web, WomenLink, 28 de enero de 2024).

En los hogares surcoreanos las tareas del hogar están distribuidas de manera inequitativa entre los miembros del hogar, y es en la mujer en quien recae todo el trabajo doméstico. Dividir las tareas domésticas llega a ser más difícil que el trabajo en sí, además que no hay que descuidar el hecho de que en una sociedad donde la mujer debe mostrar obediencia va a ser determinante en el momento de sentir presión por cumplir con estas normas. “Mientras lavaba los platos, cocinaba, limpiaba y lavaba la ropa, me sentía molesta no por la ‘limpieza’ en sí,

sino por la persona que estaba detrás de mí” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024)

Y no solamente se impone que la mujer sea la encargada del cuidado del hogar sino también impone como debería ser y actuar en la sociedad. La mujer debe ser sumisa y delicada y solamente de esta forma se podrá asegurar una buena reputación para conseguir marido.

La razón por la que la chica tiene que vivir discretamente es para casarse sin problemas. Cuando eso desapareció, parecía que se podía ser socialista, tener sexo y muchas otras cosas. Creo que fue una parte muy importante para formar un cierto sentido de uno mismo. Creo que estaba determinando la dirección más amplia de lo que quería llegar a ser (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024)

Incluso en los eventos cotidianos, como en la publicidad, en las ventas, en las relaciones se pone en manifiesto estereotipos que marcan las diferencias entre hombres y mujeres. Los medios de comunicación tienen gran responsabilidad al momento de construir visiones sexistas y estereotipadas sobre las mujeres.

Un anuncio de leche en polvo que dice que un bebé puede crecer inteligentemente sólo si la madre es inteligente, un anuncio de Chungjungwon que dice que las mañanas en nuestra casa comienzan con el trabajo de cocina de la madre, los libros para padres y de cocina que siempre se exhiben en la sección femenina de las librerías...(publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

La maternidad como base de la identidad femenina es la piedra angular de la sociedad patriarcal. Las expectativas de que las mujeres deben ser madres están fuertemente arraigadas en la estructura social. Confrontar y dismantelar estas expectativas requiere grandes esfuerzos en la lucha a favor de la igualdad de género, la promoción de los derechos reproductivos y el reconocimiento de los diversos roles y contribuciones de las mujeres en la sociedad. El rol de la mujer como madre es idealizada y muchas mujeres serán presionadas para que se ajusten a los roles tradicionales de género, “incluso en el momento en que todas las hijas en Corea deciden que no vivirán como sus madres, la familia y la sociedad nos imponen ser madres” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

En algunos casos las leyes y políticas refuerzan los roles de género tradicionales y las expectativas en cuanto a la maternidad. *Lee Jeong-ah* representante Permanente de la

Federación de Organizaciones de Mujeres de Gyeonggi publica con respecto a las políticas de igualdad de género de Corea del Sur que se instalan en un marco sexista: “No dudaron en amenazar incluso los pocos cimientos institucionales débiles que se mantenían, al revelar la fórmula completa de “Mujeres = educadas = madre que se esfuerza por criar a sus hijos” que es la base del reconocimiento de la política de igualdad de género” (publicación web, WomenLink, 28 de enero de 2024)

### **3.6.2. Maternidad**

La maternidad es una experiencia en la que confluyen varios roles y responsabilidades. Muchas mujeres en Corea del Sur han tenido que renunciar a sus proyectos personales, al crecimiento de su carrera profesional para poder ejercer su maternidad, “sería diferente a los niños que tuvieron que matar a sus padres para convertirse en reyes. Que no tenemos que matar a nadie más que a nosotras mismas para ser madres” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Las mujeres solteras que son madres en Corea del Sur deben encarar varios retos y estigmas en una sociedad que valora tradicionalmente el matrimonio y la familia, “perra estúpida, te exhibiste de una manera tan condescendiente. ¿Qué dije? Dijiste que tenías que ser virgen antes de casarte, ¿qué debo hacer ahora?” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

En Corea del Sur ha existido un progreso significativo en cuanto al acceso a anticonceptivos y servicios de planificación familiar. Sin embargo, existen barreras para que las mujeres solteras o que viven en comunidades marginadas puedan acceder servicios de salud. “Qué estúpida fue la mujer que no consiguió anticonceptivos” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero 2024)

La baja tasa de natalidad es uno de los problemas más importantes que enfrenta Corea del Sur que ha planteado estrategias para promover la fecundidad en las mujeres e incrementar el número de hijos por familia. Sin embargo, sus “soluciones” a esta problemática no responden a las necesidades de las mujeres e incluso puede llegar a provocar mayores situaciones de violencia y coerción.

¿Política poco convencional para solucionar la baja tasa de natalidad? Bajo el sistema de gobierno de Yoon, están apareciendo una tras otra empresa/compañías públicas que ofrecen ascensos incondicionales a quienes tienen un tercer hijo. Debes estar muy ocupada después de

tener tu tercer hijo y conseguir un ascenso, pero ¿existe un sistema de bienestar infantil adecuado? ¿Qué pasa si mi marido insiste en tener un tercer hijo? ¡Esta política es curiosa y tiene mucho que decir! (publicación web, WomenLink, 28 de enero de 2024)

### **3.6.3. Familia tradicional, matrimonio y heteronormatividad**

En Corea del Sur la familia es un núcleo importante en la sociedad. Los valores confucionistas están profundamente arraigados en la sociedad, sus enseñanzas enfatizan la importancia de la lealtad filial que implican el respeto, la obediencia y el cuidado hacia los padres. Pero la familia está construida en un sistema jerárquico en donde la figura paterna y masculina es la que ocupa la posición dominante mientras figura femenina es subyugada.

¿Quiénes somos? Sabíamos que éramos hijas de nuestro padre, de nuestro hermano y de nuestra madre. Nuestra posición siempre ha sido “diagonalmente abajo” en la clasificación desde arriba. En el orden patriarcal básico de padre a hijo, las hijas han sido colocadas en un rincón vacío de la periferia. Las hijas pasan de ser hija de un jefe a ser esposa de un jefe y luego madre de un jefe (publicación web, Dalara Talsepo 28 de enero de 2024)

El código de triple obediencia dicta que las mujeres en todas las etapas de su vida deberán servir a la figura masculina, mientras los hombres ya en su etapa adulta cuando han alcanzado ser cabeza del hogar ocupan la misma posición horizontal que sus padres.

El poder se distribuye según la jerarquía, pero en última instancia se concentra en el jefe de familia. En el proceso de transmisión directa de este poder, el hijo es hijo de "cierto jefe", pero pronto se convierte en jefe de cierto cabeza y toma la posición del padre, volviéndose horizontalmente iguales (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024)

El rol de la mujer tradicionalmente se ha centrado en el cuidado, la gestión del hogar y el mantenimiento de las relaciones familiares. Aunque parezca que los roles de las mujeres en la vida familiar han evolucionado con el tiempo, debido a los aspectos socioeconómicos, mayores oportunidades educativas y profesionales, la estructura patrilineal se mantiene.

Al pasar de la familia a la sociedad, muchas mujeres, independientemente de su edad y posición en la familia, se ven obligadas a asumir la posición de "hijas" debido a relaciones serviles e imágenes inmaduras. Sabemos que incluso después de ingresar a la sociedad y casarnos, seremos posicionadas como ‘hijas' en este orden (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024)

Romper con la estructura familiar tradicional de Corea del Sur es uno de los puntos clave de las mujeres en Corea del Sur que buscan promover la igualdad de género y la autonomía e

independencia de las mujeres. “Necesitamos ir más allá del no matrimonio y romper con la familia. El sistema de bienestar de nuestro país está estructurado a nivel familiar, por lo que los individuos no pueden valerse por sí mismos como individuos” (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

Muchas mujeres en Corea del Sur han elegido permanecer solteras y cuestionan las expectativas sociales alrededor del matrimonio. Esta tendencia es parte de un amplio abanico de transformaciones sociales que reflejan el cambio de actitudes frente al matrimonio, la familia y los roles de género. “El no matrimonio, el semimatrimonio y el abandono de la familia son necesarios. Otra nueva forma de familia independiente que acabará con el patriarcado” (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero 2024).

Para gran parte de las mujeres surcoreanas el no contraer matrimonio es una forma de resistencia ante las expectativas sociales que restringen su libertad personal.

Estar conectado con la historia en el movimiento no matrimonial brinda la oportunidad de confirmar dónde me encuentro actualmente en el contexto social y al mismo tiempo conectarme con personas que viven fuera del sistema familiar/matrimonial dentro del discurso familiar normal existente (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

El matrimonio viene cagado de expectativas en cuanto a los roles de las mujeres como esposas, madres y cuidadoras. Las mujeres han decidido que no desean renunciar a su autonomía dando más valor a su independencia y a su capacidad de tomar sus propias decisiones entorno a como desean vivir su vida fuera de las normas tradicionales. “Para mí era importante vivir una vida que no tuviera nada que ver con el matrimonio y vivir una vida distinta a la de una hija o madre en la familia, así que creo que estar soltera era una agenda clave para mí, incluso en mi vida personal” (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

#### **3.6.4. Hogar unipersonal**

La cantidad de hogares unipersonales en Corea del Sur va en aumento. Muchas mujeres surcoreanas están dispuestas a remodelar las dinámicas de la familia tradicional y los roles de género, por lo que han elegido mantenerse solteras como una cuestión de elección personal y autonomía. Han encontrado nuevas formas de vida fuera de las normas matrimoniales tradicionales. “Para mí es mucho más importante una vida que quiero y elijo enteramente por mi cuenta, y en ese sentido, estar soltera o soltera me parece una elección libre y una

independencia que comienza enteramente conmigo misma” (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

Si bien la tendencia de las mujeres contra el matrimonio en Corea del Sur representa un alejamiento de las normas tradicionales, refleja cambios sociales más amplios hacia un mayor individualismo, diversidad y empoderamiento de las mujeres en la sociedad surcoreana.

Dado que todas las mujeres de entre 30 y 20 años son modelos casadas, ¿qué tipo de vida me espera si vivo una vida fuera del matrimonio? Y a menudo escuchas cosas como quién cuidará de ti cuando seas viejo. Como me siguen diciendo que no estoy casada y que tengo deficiencias y que me faltan, creo que quería demostrar que estamos bien tal como estamos (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Algunas mujeres consideran que el matrimonio perpetúa los roles y expectativas de género tradicionales y prefieren perseguir sus propias metas y ambiciones. “Pensé que debería crear un lugar donde la gente pueda pensar y hablar cómodamente sobre su condición de soltera o su identidad, y que debería aumentar el número de mujeres solteras” (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

Las prioridades para las mujeres que deciden vivir solas sin contraer matrimonio es su crecimiento personal e independencia. En el hogar tradicional existen muchas disparidades en cuanto a la división de tareas domésticas e incluso se ejerce control sobre las decisiones y acciones de las mujeres. Salir de este esquema tradicional significa mayor capacidad de las mujeres para decidir sobre el uso de su tiempo. “Es tan liviano que no hay nadie que pueda hacer problemas como '¿Por qué llegaste tarde?' o cosas como comer, limpiar, etc. Todo lo que tengo que hacer es entrar y descansar. Me parece genial que el hogar sea el lugar más cómodo para mí para descansar por completo” (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

Incluso, como se ha mencionado, la estructura familiar tradicional es jerárquica y demandante. Se espera que las mujeres prioricen las necesidades de sus esposos, padres e hijos sobre las propias.

Viviendo como hija de alguien, pensé: ‘¿Por qué llegaste tan tarde?’ ¿Qué no hizo mi hija? Cuando te casas, si regresas a casa sin que nadie te haga preguntas como: '¿Por qué hace eso tu mamá?', '¿Por qué llegas tarde?' o '¿A quién conociste?', podrás descansar de ahora en adelante. o si tienes algo que hacer, puedes hacerlo, creo que es bueno (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024)

Las mujeres solteras en Corea del Sur son estigmatizadas por estereotipos negativos y prejuicios que pueden acarrear consecuencias como discriminación, violencia machista y suposiciones misóginas sobre su estado civil.

Cuando tenía 20 años, tenía muchas preocupaciones sobre la independencia. Quería escapar de la opresión en casa, no sabía qué hacer, cosas así. Había una palabra clave: independencia. Las personas de 30 años quieren disfrutar más de su vida mientras trabajan. Se trataba de cómo disfrutarlos en abundancia y cómo escapar del estigma de no estar casada (publicación web, WomenLink, 28 de enero de 2024).

Frente a esta tendencia, dentro del espacio ciberfeminista se encuentra activa la comunidad de mujeres solteras de Jeonju denominada Cooperativa BB, abrevitura de “huida de mujeres solteras”. Lo que busca esta comunidad es crear un espacio en donde la gente pueda compartir y hablar cómodamente sobre su condición de soltera, es un espacio de vida y cultura de mujeres. Destacando la importancia de la colectividad para seguir una lucha con objetivos en común. “Si no fuera por BB, podría haber sido un individuo miserable, un individuo en apuros, pero ahora siento que soy sólo un individuo, pero también me he convertido en una persona mucho más fuerte porque también soy BB” (publicación web, WomenLink, 28 de enero de 2024).

### **3.6.5. Lesbofeminismo**

Además de las mujeres que no desean contraer matrimonio y permanecer solteras, se encuentran en los espacios cibernéticos mujeres que rompen con el esquema conservador de la familia tradicional en Corea del Sur. “El principal sentimiento y concepto de familia en la sociedad coreana sigue siendo el de una pareja heterosexual y sus hijos” (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

En la sociedad surcoreana existe un estigma significativo en contra de las mujeres que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+, el matrimonio entre parejas del mismo sexo aún no está reconocido por lo que muchas mujeres pertenecientes a esta comunidad son vulnerables a sufrir discriminación en varios aspectos incluido el empleo, el alojamiento y la salud.

Actualmente, a medida que aumenta el número de personas cuyas vidas no coinciden con el ciclo vital centrado en el matrimonio legal heterosexual sugerido por la sociedad, muchas personas no tienen una perspectiva de futuro que se ajuste a su ciclo vital y aún se sienten desconectadas (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).



La ausencia de reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo es perjudicial en cuanto sufren prejuicios, ostracismo social e incluso violencia debido a su orientación sexual que puede ser considerada como controversial en varias esferas. Lo que buscan es reconocimiento y visibilización de su existencia dentro del discurso y las políticas públicas.

Ha habido familias que viven juntas en la realidad pero que no existen en el papel. Necesitamos una base legal e institucional para soñar, crear, transformar, desintegrar y vivir de nuevo en diversas formas de familia, y seguiremos avanzando hacia eso. 21:10 en Historia del registro de acompañantes en Corea (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

Todas las personas debemos tener derecho a formar una familia pero las sociedades conservadoras como Corea del Sur estigmatizan a las minorías sexuales, privándolas de sus derechos con el único objetivo de mantener las estructuras tradicionales de la familia. “Se hicieron visibles las familias que se desvían de la estructura familiar heterosexual y consanguínea y se discutió sobre el derecho a formar una familia, que establece que cualquiera debe poder formar una familia de su elección” (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024).

La principal lucha del movimiento lesbofeminista -como se autodenomina- en Corea del Sur es:

Promulgar la Ley de Compañerismo, asegurar los derechos a diversas formaciones familiares, incluido el reconocimiento de las parejas de minorías sexuales y las relaciones matrimoniales de hecho.<sup>2</sup> Aseguraremos las bases para eliminar la discriminación basada en todas las diferencias mediante la promulgación de una ley antidiscriminación adecuada <sup>3</sup>.

Reformaremos el sistema legal centrado en las familias heterosexuales. <sup>4</sup> Garantizaremos la igualdad de acceso a la atención médica y los servicios públicos desde la perspectiva de las mujeres y las minorías (publicación web, UNNInetwork, 28 de enero de 2024)

### **3.6.6. Feminismo en Corea del Sur**

En Corea del Sur los movimientos feministas reflejan actitudes amplias hacia la igualdad de género y el cambio social de los roles tradicionales, y aunque han ganado fuerza y visibilidad en los últimos años también ha enfrentado reacciones negativas y críticas de diversos sectores. “El rechazo del feminismo histórico es problemático porque se vincula incómodamente con miedos, estereotipos y prejuicios sobre el feminismo” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Un prejuicio común en contra del feminismo es la idea errónea de que las feministas buscan socavar los derechos e intereses de los hombres. Estereotipo que a menudo surge de una mala comprensión de los principios feministas, que abogan por la igualdad de género y cuestionan las normas y estructuras patriarcales que perjudican tanto a mujeres como a hombres. Sin embargo, para las sociedades patriarcales los movimientos feministas intentan destruir las estructuras y valores tradicionales lo que conllevaría a la inestabilidad social y a un supuesto deterioro moral. “El feminismo siempre ha implicado perturbaciones peligrosas, acciones encubiertas y abiertas y guerra contra creencias, tradiciones y estructuras sociales patriarcales” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Todas estas valoraciones negativas sobre los movimientos feministas pueden limitar a muchas mujeres a participar activamente por temor a ser discriminadas.

Creo que la razón por la que muchas mujeres dicen cosas que son suficientemente "feministas" pero añaden la condición: "No soy feminista, pero..." es por el miedo a ser etiquetadas. En muchos casos, los numerosos malentendidos o distorsiones (bastante intencionales) que rodean al feminismo se entrelazan con la afirmación de que es “peligroso” y, por lo tanto, “algo que hay que temer -o temer- (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

En muchos contextos como el de Corea del Sur los movimientos feministas han sido retratados como amenazas radicales o extremistas ante una supuesta estabilidad social, o mejor entendido como una amenaza hacia quienes se privilegian del sistema patriarcal.

Uno de los mayores obstáculos para las feministas o el feminismo en la era actual es la imagen social que lo rodea, específicamente “la imagen del feminismo como un objeto de miedo”. Cuando mucha gente habla de lo que es el feminismo, a menudo desarrolla argumentos basados principalmente en la imagen, es decir, la atmósfera sentida más que en su definición (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Las mujeres que han desafiado las normas tradicionales de género han sido demonizadas, marginalizadas y perseguidas. Denominar a las feministas como “brujas” es una forma de misoginia destinada a devaluar y desacreditar las preocupaciones de las mujeres, justificando actitudes discriminatorias u opresivas. “No se trata de si yo me conformo o no con la definición de feminista, sino de que soy un ser peligroso que se desvía de la imagen normativa de las mujeres exigida por sociedad, cuya imagen más común es la de bruja” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Los estereotipos negativos y los prejuicios sobre el feminismo en Corea del Sur a menudo se perpetúan mediante la cobertura mediática y la desinformación. Los informes

sensacionalistas, las narrativas sesgadas y la representación selectiva de activistas y movimientos feministas pueden contribuir a percepciones negativas y malentendidos sobre el feminismo dentro de la sociedad. “Eres feminista?, como tengo un interés propio en la realidad de las mujeres y una orientación hacia el movimiento de mujeres, tengo un poco de miedo antes de responder: Sí” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

En suma a lo anterior, otra forma en la que la sociedad desacredita a las mujeres feministas es la manifestación misógina arraigada a la percepción de que las mujeres que desafían los roles de género tradicionales y afirman sus derechos son de alguna manera feas o poco atractivas. Esto refleja actitudes sociales que devaluán las voces y la acción de las mujeres. “Una mujer fea se vuelve feminista. Sólo hay una cosa que comparten las feministas de todo el mundo. Se ve terriblemente fea. Porque soy fea, no soy popular entre los hombres y pierdo la confianza en la vida” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

En sociedades como Corea del Sur, existe un estándar de belleza idealizada que prioriza ciertos rasgos o atributos físicos y las mujeres que no se ajustan a estos estándares pueden ser estigmatizadas lo que lleva a estereotipos que equiparan la apariencia física con el valor o capacidad de una persona.

Así es, las mujeres feas no tienen más remedio que convertirse en feministas. Además de eso, ¿qué podría ser una mujer fea? El mundo de las feministas está repleto de tolerancia. Esto se debe a que estas mujeres que no tienen adónde ir también son aceptadas. Seamos honestos, ¿a quién le gustan las cosas feas? De hecho, mujer fea, ¿le agradaría a sí misma? ¿Quién no prefiere la belleza? Como todos sabemos, el problema no es la fea apariencia, sino esta sociedad molesta (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

A pesar de todos los prejuicios que rodean al feminismo en Corea del Sur, los movimientos feministas no cesan su lucha para construir una sociedad igualitaria que reconozca el derechos de las mujeres que como minoría han sido marginalizadas y explotadas dentro de la estructura patriarcal. “Un objetivo común de la mayoría de los feminismos -si no común a todos los feminismos- es neutralizar los sistemas actuales, como las metanarrativas y las creencias estándar que han explotado a los marginados” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Gracias a la acción colectiva de los movimientos feministas se han logrado cambios de políticas que aborden las barreras e injusticias sistémicas que enfrentan las mujeres en la sociedad. A través de un activismo sostenido, se ha logrado un cambio transformador en cuanto han logrado visibilizar problemáticas como la violencia de género, el acoso sexual o la

discriminación laboral y han logrado extraer demandas privadas de lo público generando conciencia, movilizando apoyo y abogando por cambios de políticas que aborden cuestiones que afectan la vida y los derechos de las mujeres. “El feminismo a menudo extrajo demandas políticas y sociales de la esfera privada. Junto al proceso de vivir violaciones a los derechos privados, lo privado se ha planteado como una cuestión pública, social y política” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Otro punto fuerte de los movimientos feministas es que han logrado crear una comunidad en donde sus miembros participan en condiciones igualitarias, de apoyo y empoderamiento mutuo que trascienden las dinámicas jerárquicas o competitivas.

El concepto de "hijas" considera la opresión sexual como una contradicción fundamental y rechaza el significado abstracto de "mujer" como concepto que abarca a todas las mujeres biológicas. No pasamos por alto las diversas situaciones que enfrentan nuestras hijas. El concepto de hijas reconoce las diferencias entre las mujeres, pero al mismo tiempo no cierra la posibilidad de incluir a todas las mujeres. Así como la célula madre se divide y se convierte en una célula hija, y la propia célula hija se convierte en una célula madre, la forma en que rompemos la opresión y superamos la alienación es a través de la solidaridad y la coexistencia horizontales, una expansión basada en la comunicación bidireccional (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Estas relaciones se basan en la solidaridad, la empatía y las experiencias compartidas, fomentando lazos de amistad, respeto mutuo y empoderamiento colectivo entre las mujeres. “Sabemos por experiencia que la relación entre hijas basada en la hermandad no es de superioridad e inferioridad, sino que tiene características colectivas y relacionales con comunicación mutua, comprensión y sentido de homogeneidad” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Tal es el caso de *Eunpyeong Sister*, un grupo formado a través del foro público de hogares unipersonales femeninos convertido en una comunidad de mujeres solteras, “as redes brindan un sentido de pertenencia e intimidad, pero también permiten compartir información. Quería crear un grupo donde pudiéramos hablar sobre formas de vivir mejor” (publicación web, UNNI network, 28 de enero de 2024).

Las relaciones horizontales y la hermandad implican apoyo mutuo y solidaridad entre mujeres, donde las personas se elevan y defienden mutuamente el bienestar, las aspiraciones y los derechos.

Por qué tengo que salvar sólo mi propio cuerpo y estar siempre protegido por personas que se sacrifican por los demás? Si mi cuerpo es tan importante, entonces los cuerpos de otras personas también lo son. También tengo que correr riesgos para proteger a los demás al menos una vez. Esa es la naturaleza humana (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Las mujeres dentro de las redes feministas colaboran en organización de base, activismo e iniciativas de promoción para abordar las desigualdades sistémicas, promover la justicia de género y promover los derechos y el bienestar de las mujeres y las comunidades marginadas.

Uniremos fuerzas de todo el país para garantizar que renazca como una democracia que represente a las mujeres y a las minorías que han sido excluidas del proceso de toma de decisiones, en lugar de una democracia representativa que solo represente los intereses creados de los hombres (publicación web, WomenLink, 28 de enero de 2024).

Lo que los movimientos feministas buscan en Corea de Sur es lograr una amplia gama de objetivos centrados en promover la igualdad de género, desafiar las estructuras patriarcales y defender los derechos e intereses de las mujeres.

Aunque los políticos masculinos han tratado de borrar la existencia de mujeres y minorías y silenciar sus voces, no nos hemos detenido y estamos luchando y avanzando en solidaridad. 34:9 en Nos oponemos a la discriminación, la violencia y la desigualdad. Crearemos una política que haga realidad la igualdad de género y la democracia (publicación web, WomenLink, 28 de enero de 2024).

Si bien los movimientos feministas son diversos y multifacéticos, comparten objetivos y principios comunes destinados a abordar las desigualdades e injusticias sistemáticas.

Necesitamos políticas en este momento que vayan más allá de detener las políticas en retroceso para las mujeres y la igualdad de género, sino que también brinden orientación sobre hacia qué tipo de sociedad debemos avanzar en medio del capitalismo patriarcal, el militarismo y la crisis climática, y mantengan una perspectiva de género en el proceso (publicación web, WomenLink, 28 de enero de 2024).

### **3.6.7. Ciberfeminismo**

El ciberfeminismo en Corea del Sur es un movimiento que aprovecha las tecnologías digitales y las plataformas en línea para luchar defender la igualdad de género, desafiar las normas patriarcales y promover el activismo y el discurso feminista.

El encuentro de las dos palabras “cibernismo” y “feminismo” formó algo decididamente nuevo en la historia del feminismo y los medios electrónicos. Cada palabra cambia el significado de la otra. Comúnmente se piensa que el “feminismo” (más propiamente

“feminismos”) es un movimiento transnacional ahistórico por la libertad y la justicia de las mujeres, impulsado por mujeres activistas que participan en grupos locales, nacionales e internacionales. Se centra en las condiciones materiales, políticas, emocionales, sexuales y psicológicas que resultan de estructuras sociales discriminatorias y roles de género contra las mujeres. Al agregar la palabra "cibernético" (que significa comando, control y manipulación, especialmente en sistemas autónomos), podemos posicionar al feminismo como un lugar donde se agitan nuevas posibilidades políticas, sociales y culturales (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Los espacios digitales sirven como refugios seguros para el discurso y el activismo feminista en Corea del Sur, donde las mujeres pueden compartir sus experiencias, expresar sus opiniones y generar solidaridad sin temor a la censura o represalias. Las plataformas en línea brindan oportunidades para que las mujeres se conecten, se apoyen entre sí y se organicen para el cambio social en un entorno de apoyo y empoderamiento. Es así que, “El ciberfeminismo puede conectar la práctica histórica y filosófica del feminismo con proyectos y redes feministas contemporáneas dentro y fuera de Internet, y también puede relacionarse con las vidas y experiencias reales de las mujeres en el Nuevo Orden Mundial” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

El ciberfeminismo enfrenta la misoginia, el acoso y el abuso en línea dirigido a las mujeres en los espacios digitales es por esto que, “el ciberfeminismo podría convertirse en un modelo para una política ferozmente provocativa que paralice las condiciones patriarcales que producen códigos, lenguajes e imágenes en Internet” (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024)

Se propone que el ciberfeminismo sea una plataforma para explorar y difundir temas de género, sexualidad y poder para provocar una reflexión crítica y un diálogo sobre las cuestiones feministas.

Utilizar los conocimientos teóricos y las herramientas estratégicas del feminismo en combinación con técnicas cibernéticas para combatir el sexismo, el racismo y el militarismo muy reales incrustados en el hardware y el software de Internet, politizando así este entorno - corresponde a las ciberfeministas politizar- (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Esta herramienta provee la oportunidad para que las mujeres puedan conectarse y organizarse para lograr un cambio social; sin embargo, es necesario aún aumentar capacidad de vinculación de estas prácticas con la realidad de las mujeres surcoreanas.

Actualmente, existen innumerables sitios e información feminista disponibles en Internet, y todavía se están creando nuevos sitios. Sin embargo, hay algunas cosas a tener en cuenta. Sólo cuanto más pueda conceptualizarse esta información dentro de un contexto político y cuanto más pueda vincularse a acciones, prácticas y situaciones cotidianas, será útil para unir y transformar a las personas (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

Finalmente en línea con lo anterior,

Las ciberfeministas tienen la oportunidad de hablar sobre las complejas y nuevas condiciones sociales creadas por la tecnología global y de reconstituir la teoría y la práctica feministas. Los usos subversivos de las nuevas tecnologías de la comunicación pueden catalizar movimientos globales que buscan infiltrarse e influir en las redes de poder y comunicación. A través de activistas, feministas, proyectos de unidad, educación, libertad, perspectiva y resistencia (publicación web, Dalara Talsepo, 28 de enero de 2024).

## Conclusiones

La presente investigación contribuye a entender los discursos en contra de estereotipos y desigualdades de género que divulgan los medios ciberfeministas en Corea del Sur y las formas en las que estos discursos pueden entenderse como formas de resistencia anti patriarcales a partir del análisis de contenido de tres medios ciberfeministas -*WomenLink*, *Dalara Talsepo* y *UNNInetwork*- para identificar sus principales contenidos, analizar patrones y temas relacionados a estereotipos y desigualdad de género en Corea del Sur así como describir los significados compartidos en los discursos de las usuarias sobre temas relativos a estereotipos y desigualdad de género en Corea del Sur.

La posibilidad de desafiar los discursos patriarcales latentes en Corea del Sur a través del uso de la tecnología y el internet demuestra que en esta era moderna las personas contamos con herramientas que nos posibilitan la difusión de contenido a favor de la promoción de la igualdad de género y la erradicación de estereotipos perjudiciales sobre la mujer, pero sobretodo para generar un sentido de pertenencia y lucha colectiva. El proceso de construcción social y cultural de los estereotipos de género supone la generación de una serie de mandatos relativos al rol de la mujer en la sociedad que se producen y reproducen a través de los discursos y representaciones presentes en los diversos sectores sociales, y a través de los medios ciberfeministas se pueden lograr nuevas formas de resignificar el rol de la mujer y generar nuevos significados.

Este proyecto de investigación ha intentado evidenciar las exigencias y los puntos de vista de los movimientos ciberfeministas, así como las críticas que mueven al sistema patriarcal y que se divulgan a través de los discursos de las organizaciones ciberfeministas. Se ha demostrado que a través del uso de la tecnología es posible generar redes en las que las personas, especialmente las mujeres, puedan construir relaciones igualitarias, de respeto y apoyo mutuo.

Las comunidades feministas en línea han permitido generar espacios para que las mujeres puedan compartir sus experiencias, puntos de vista y críticas al sistema patriarcal fomentando la creación de redes entre quienes confrontan las desigualdades de género y todas sus consecuencias derivadas. Asimismo, a través del ciberfeminismo es posible reconocer nuevas problemáticas que viven las mujeres surcoreanas en la vida diaria a causa de los estereotipos de género, problemáticas que quizás se han tratado de invisibilizar en la sociedad y ante las cuales los gobiernos y las autoridades no las asumen como tal, habiendo así una falta de acciones que promuevan el bienestar de las mujeres.



En virtud de los resultados presentados, es claro que ha existido algún avance hacia la construcción de una conciencia feminista antipatriarcal, sin embargo, aún queda largo camino por recorrer. Es por eso que resulta imprescindible que los discursos feministas continúen propagándose a través del internet de manera el activismo en el línea, las campañas en plataformas digitales generen un impacto que siga teniendo mayor alcance en la vida de las mujeres.

## Referencias

- Aguilar, Yessica, José Luis Valdez, Norma González Arratia y Sergio Gonzáles Escobar. 2013. “Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo”. *Enseñanza e Investigación en Psicología* 18 (2): 207-224. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>
- Álvarez, Michelle. 2023. “Los cuatro no de las mujeres feministas surcoreanas: un movimiento de integridad”. *El sol de Cuernavaca*, 20 de julio. <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/analisis/espacio-politecnico-los-cuatro-no-de-las-mujeres-feministas-surcoreanas-un-movimiento-de-integridad-10390316.html>
- Amnistía Internacional. 2022. “Corea del Sur: El contenido sobre abusos sexuales online prolifera mientras sobrevivientes culpan a Google de deficiencias”, 08 de diciembre. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/corea-del-sur-el-contenido-sobre-abusos-sexuales-online-prolifera-mientras-sobrevivientes-culpan-a-google-de-deficiencias/#:~:text=En%20marzo%20de%202020%2C%20un,consensuado%20sin%20consentimiento%20de%20%C3%A9stas.>
- Amnistía Internacional. 2023. “Salva el Ministerio de Igualdad de Género en Corea del Sur”, 30 de noviembre. <https://www.amnesty.org/es/petition/save-gender-equality-ministry-in-south-korea-2/>
- Arango, Amalia y Alejandra Benavides. 2020. “Evolución de estereotipos de género en México-Corea del Sur y su repercusión en la representación política de las mujeres a nivel legislatura”. *Revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico* 14 (28): 93-123. <http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiii/numero28/5.pdf>
- Asencio, Marcela. 2018. “Glosario de términos relacionados al enfoque de igualdad de género”. *Refworld*, 30 de abril. <https://www.refworld.org/es/ref/themreport/stc/2018/es/127606>
- Báez, Luz. 2002. “¿Qué son los derechos humanos?”. En *Derechos Humanos de las Mujeres* complicación realizada por María de los Ángeles González, María de los Ángeles

- Olavarrieta y Lucía Rayas. México: Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer A.C. “Semillas”.
- Barrantes, Karla y Fernanda Cubero. 2014. “La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad”. *Revista Electrónica de Estudiantes Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica* 9 (1): 29:42.  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/article/view/15248/14545>
- Bavoleo, Rebeca y Desirée Chaure. 2019. “Ciberfeminismo: emergencia y características del feminismo online en Corea del Sur”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 14 (1): 137:149. <https://doi.org/10.18359/ries.3746>
- Bavoleo, Rebeca y Paula Iadevito. 2009. “Mujeres, sociedad civil y proceso de democratización en Corea del Sur”. *Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile* 164: 79-93. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2009.12608>
- Benítez, Elena. 2017. “La familia: Desde lo tradicional a lo discutible”. *Revista Novedades en Población* 13 (26): 58-68.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1817-40782017000200005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200005)
- Bohórquez, Iván. 2017. “El papel de la ciencia y la tecnología en el modelo de desarrollo de Corea del sur”. Tesis de Grado, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia.  
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/2736/Corea%20real.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Castillo, Rosario y Beatriz Montes. 2014. “Análisis de los estereotipos de género actuales”. *Anales de Psicología* 30 (3):1044-1060.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16731690027>
- Chaure, Desirée. 2018. “El rol de la mujer en Corea, cambios y continuidades”. *Procesos políticos, económicos y sociales en la península coreana*, compilado por Damián Bolinaga y Bárbara Bavoleo.  
<https://www.teseopress.com/estudioscoreanos/chapter/capitulo-9el-rol-de-la-mujer-en-corea-cambios-y-continuidades/>

- Código de Ética de Investigación de la FLACSO Ecuador. 2024. Aprobado mediante Resolución CS XLV/17.2022, abril.
- Cook, Rebecca y Simone Cusack. 2010. *Esteriotipos de Género: Perspectivas Legales Transnacionales*. Colombia: Profamilia.
- Corlett, Sara, Donatella Di Marco y Alicia Arenas. 2021. “¿Cómo se manifiesta la heteronormatividad en las organizaciones? Un acercamiento desde la literatura científica”. En *Atención a la diversidad afectivo-sexual, corporal y de género* coordinado por Francisco Manuel Morales y René Rodríguez, 115-124. Granada: Universidad de Granada.
- Dalara Talsepo. 2024. Dalara Talsepo. Acceso el 28 de enero. <https://dalara.jinbo.net/>
- Deutsche Welle. 2024. “Japón y Corea del Sur con mínimos históricos de natalidad”, 28 de marzo. <https://www.dw.com/es/jap%C3%B3n-y-corea-del-sur-con-m%C3%ADnimos-hist%C3%B3ricos-de-natalidad/a-68391906>
- Equal Measures. 2022. “Volver a la normalidad no basta: Índice de Género de los ODS 2022 de EM2030”, 02 de marzo. <https://www.equalmeasures2030.org>.
- Flores, Ivonnia. 2021. “El ideal de belleza internalizado y las presiones sociales en imágenes corporales en jóvenes de 18 a 25 años”. Tesis de Licenciatura en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15144>
- Gallego, Daniel. 2023. “La tasa de natalidad en Corea del Sur cae a un nuevo mínimo en marzo”. *Anadolu Ajansi*, 24 de mayo. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/la-tasa-de-natalidad-en-corea-del-sur-cae-a-un-nuevo-m%C3%ADnimo-en-marzo/2904821>
- González, Blanca. 1999. “Los estereotipos como factor de socialización en el género”. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación* 12: 79-88. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801212.pdf>
- Girgis, Sherif, Robert George y Ryan Anderson. 2020. “¿Qué es el matrimonio?”. *Revista de Derecho* 9 (1): 87-137. <https://doi.org/10.31207/ih.v9i1.226>

- Hernández, María del Carmen e Irene Rodríguez Parra. 2022. “La identidad femenina tradicional y moderna en Corea”. En *Corea ante un nuevo cambio de época: aproximaciones desde el Sur Global*, compilado por Bárbara Bavoleo, Desireé Chaure y Matías Benítez, 517-531. La Plata: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/137319>
- Iadevito, Paula. 2007. “Modernización del modelo de familia y del rol de la mujer en Corea del Sur. Elementos del chamanismo y del confucianismo presentes en el proceso de cambio”. *Transoxiana Journal Libre de Estudios Orientales* 12, agosto.  
[https://www.transoxiana.com.ar/12/iadevito-familia\\_mujer\\_corea.php](https://www.transoxiana.com.ar/12/iadevito-familia_mujer_corea.php)
- Jung, Hawon. 2021. “Batallas feministas en Corea del Sur”. *Nueva Sociedad*, septiembre.  
<https://nuso.org/articulo/en-corea-del-sur-las-mujeres-contraatacan/>
- Jung, Hawon. 2023. “Por qué las mujeres en Corea del Sur están en una ‘huelga de natalidad’”. *The New York Times*, 30 de enero.  
<https://www.nytimes.com/es/2023/01/30/espanol/opinion/baja-natalidad-maternidad.html>
- Kazue, Muta, Seungsook Moon, Xiaojiang Li y Amelia Saiz. 2006. *Mujeres asiáticas: cambio social y modernidad*. Barcelona: Fundación CIBOD 12.
- KBS (Korean Broadcasting System). 2022. “La brecha salarial de género persiste en Corea”, 06 de septiembre.  
[https://world.kbs.co.kr/service/news\\_view.htm?lang=s&Seq\\_Code=81980#:~:text=Un%2047%2C4%25%20las%20surcoreanas,%2C1%25%20entre%20los%20hombres.](https://world.kbs.co.kr/service/news_view.htm?lang=s&Seq_Code=81980#:~:text=Un%2047%2C4%25%20las%20surcoreanas,%2C1%25%20entre%20los%20hombres.)
- Kurczyn, Patricia. 2004. *Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo*. Ciudad de México: Instituto de investigaciones jurídicas.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1363/11.pdf>
- La Vanguardia. 2018. “Corea del Sur, donde denunciar una violación puede convertirse en un delito”, 30 de julio.  
<https://www.lavanguardia.com/internacional/20180730/451169497197/corea-del-sur-violacion-delito-denuncia.html>

- Lendon Brad y Gawon Bae. 2023. “Corea del Sur verá caer su población a niveles de la década de 1970, según el Gobierno. ¿Qué significa esto?”. *CNN Español*, 15 de diciembre. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/12/15/corea-del-sur-baja-poblacion-decada-de-1970-trax/>
- López, Esther, Rocío García, Amanda Diekman y Alice Eagly. 2014. “Dinámica de estereotipos de género y poder: un estudio transcultural”. *International Journal of Social Psychology* 23 (2): 213-219. <https://doi.org/10.1174/021347408784135788>
- López, Sandra. 2016. “Regulación emocional y género: Un estudio exploratorio con estudiantado de grados feminizados”. Tesis de graduación, Universitat Jaume I, España. [https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161877/TFG\\_Lopez\\_Usero,\\_Sandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161877/TFG_Lopez_Usero,_Sandra.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- McKenzie, Jean. 2024. "Emergencia nacional: por qué las mujeres surcoreanas no están teniendo bebés". *BBC Mundo*, 04 de marzo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c51ry77wxgeo>
- Mendoza, Daniel. 2014. “Todo queda en familia. Una unidad didáctica para el desarrollo de la expresión oral en el contexto universitario de Corea del Sur”. *SIGNOS ELE: Revista de Español como Lengua Extranjera*, septiembre. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5080872>
- Mijatović, Dunja. 15 de marzo de 2022. “No hay espacio para la violencia contra mujeres y niñas en el mundo digital”. *Comisionado de los Derechos Humanos*, 15 de marzo. <https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/no-space-for-violence-against-women-and-girls-in-the-digital-world>
- Naciones Unidas. 1979. “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf)

- Najar Marín, Valentina. 2020. "El rol de la mujer en Corea: revisión de hitos históricos".  
*Revista Mundo Asia Pacífico* 9 (16): 95-104.  
<https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/17692>
- Ñuño, Ada. 2023. "Corea del Sur se llena de solteros sin hijos: las razones que hay detrás del fenómeno". *El Confidencial*, 02 de noviembre. [https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2023-11-02/corea-del-sur-se-llena-solteros-sin-hijos-razones\\_3618962/](https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2023-11-02/corea-del-sur-se-llena-solteros-sin-hijos-razones_3618962/)
- Oxfam Internacional. 2023. "Justicia de género y derechos de las mujeres".  
<https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres>
- Quintero, Angela. 2006. Diccionario especializado en familia y género: investigación terminológica y documental. *Revista Interamericana de Bibliotecología* 29 (2): 61-78.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1790/179014343004.pdf>
- Ramos, María. 2019. "Influencia del confucianismo en las mujeres coreanas del siglo XXI".  
 Tesis de Grado en Estudios de Asia Oriental, Universidad de Salamanca.  
[https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144494/EAO\\_RAMOSALVAREZ\\_INF LUENCIA%20DEL%20CONFUCIANISMO%20EN%20LAS%20MUJERES%20COREANAS%20DEL%20SIGLO%20XXI.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144494/EAO_RAMOSALVAREZ_INF LUENCIA%20DEL%20CONFUCIANISMO%20EN%20LAS%20MUJERES%20COREANAS%20DEL%20SIGLO%20XXI.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez, Salomé. 2023. "Cruzando fronteras: una exploración de la maternidad y el ideal de la madre devota en tres cuentos de la autora coreana Kang Kyongae". Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana.  
[https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/63950/Tesis\\_Salome%20Rodriguez%20Perez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/63950/Tesis_Salome%20Rodriguez%20Perez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rosado, Idalia. 2023. "Violencia de género en Corea del Sur". *Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África*, 18 de noviembre.  
<http://pueaa.unam.mx/multimedia/violencia-de-genero-corea-del-sur#:~:text=En%20suma%2C%20las%20diversas%20resistencias,%20acoso%2C%20despojo%20y%20micromachismos.>

- Ruiz, María del Rocío y Genaro Aguirre. 2015. “Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 21 (41): 67-96. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31639397004.pdf>
- Salgado Álvarez, Judith. 2018. “El tratamiento sobre estereotipos de género en los dictámenes del Comité de Eliminación de la Discriminación contra la Mujer”. *Foro: Revista de derecho* (29): 21-48. <http://hdl.handle.net/10644/6277>
- Sau, Victoria. 2001. *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: La mira esférica. [https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20\(1981\).pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20(1981).pdf)
- Simon, Constantin, Florian Némard, Aruna Popuri y Alexis Bregere. 2024. “Matrimonios a la carta: hombres surcoreanos buscan esposas extranjeras”. *France 24*, 08 de febrero. <https://www.france24.com/es/programas/reporteros/20240207-matrimonios-a-la-carta-hombres-surcoreanos-buscan-esposas-extranjeras>
- Tinto, Antonio. 2013. “El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen”. *Provincia* (29): 135-173 <https://www.redalyc.org/pdf/555/55530465007.pdf>
- Tribuna Feminista. 2020. “El movimiento de mujeres de Corea del Sur”, 10 de septiembre. <https://tribunafeminista.org/2020/08/el-movimiento-de-mujeres-de-corea-del-sur-no-somos-flores-somos-fuego/>
- UnniNetwork. 2024. UnniNetwork. Acceso el 28 de enero. <http://www.unninetwork.net/>
- Villareal, Ana Lucía. 2001. “Relaciones de poder en la sociedad patriarcal”. *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”* 1 (1):0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44710106>
- WomenLink. 2024. WomenLink. Acceso el 28 de enero. <https://www.womenlink.or.kr/>



Wha, Lee Jong. 2014. “El futuro femenino de Corea del Sur”. *Project Syndicate*, 20 de marzo.  
<https://www.project-syndicate.org/commentary/lee-jong-wha-argues-that-the-country-s-economic-prospects-depend-on-increasing-the-employment-rate-of-women/spanish>

Yeung, Jessie y Gawon Bae. 2023. “Corea del Sur bate su propio récord y registra otra vez la tasa de fertilidad más baja del mundo”. *CNN Español*, 22 de febrero.  
<https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/22/corea-sur-record-fertilidad-baja-trax/>